

DIRECTORIO 2020

de Seguridad Integral, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental



**SOMOS EL
MEJOR ALIADO
PARA
SU NEGOCIO**

ENCUENTRE DE MANERA **RÁPIDA Y FÁCIL** EL PRODUCTO O
SERVICIO QUE SU **EMPRESA NECESITA**

¿CANSADO DE SU ARNÉS OXIDADO?

INSAFE® TIENE LA SOLUCIÓN



ARNÉS

CON HERRAJERÍA RECUBIERTA

Ref. IN 8009-ML

- ✓ Evita el óxido y la corrosión
- ✓ Peso ligero en Reata Polyester

**¡PRECIOS QUE NO TIENEN
COMPETENCIA!**



Conoce más en:
www.insafe.com.co



MUCHOS PUEDEN
HACER SEÑALES,

SOLO NOSOTROS
SABEMOS CÓMO

UNA BUENA SEÑAL A TIEMPO,
PUEDE CAMBIAR TU VIDA.

Contáctenos

Bogotá PBX (57-1) 288 6355 Ext. 188-234 Cel: 311 502 5593 - 311 502 5749
rodrigo.forero@ccs.org.co - german.gomez@ccs.org.co - orlando.bautista@ccs.org.co
Regional Antioquia y Eje Cafetero: (57-4) 232 3547, 232 3675 ccsmedellin@ccs.org.co
Regional Costa Caribe: (57-5) 378 4051, 377 5507 ccsbarranquilla@ccs.org.co
Regional Centro Oriente: (57-1) 288 6355 Ext. 111 lila.serrano@ccs.org.co
Regional Occidente: (57-2) 691 4247, 691 4249 ccscali@ccs.org.co

Encuétranos como
Consejo Colombiano de Seguridad



@CCSColombia

CCS.ORG.CO

Estamos atentos a las tendencias del mundo
PARA PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES
que previenen accidentes y enfermedades laborales.



www.dinamiksafety.com

info@dinamiksafety.com

Height Safety Work

ANSI Z359.11-2014
ANSI Z359.13-2014
ANSI Z359.15-2014
BUREAU VERITAS
Certification
C019.00869



CE0194

EN 1496:2006 Class A
EN 795:2012 Class B



Dinamik®

Height Safety Work

EQUIPOS Y SISTEMAS DE INGENIERÍA PARA TRABAJOS EN ALTURAS

ARNESES ▸ ESLINGAS CON ABSORBEDOR ▸ ESLINGAS DE POSICIONAMIENTO
CONECTORES DE ANCLAJE ▸ HARDWARE ▸ INSTALACIONES DE LÍNEAS DE VIDA



Publicación anual del Consejo Colombiano de Seguridad Cra. 20 No. 39 – 52. PBX: (57-1) 2886355 Bogotá, Colombia. Las declaraciones y opiniones presentadas en los artículos son expresiones personales de los autores; no reflejan necesariamente el pensamiento del Consejo Colombiano de Seguridad, con excepción de las declaraciones institucionales así consignadas. Se autoriza la reproducción de artículos, siempre y cuando se cite su procedencia.

Presidenta Ejecutiva

Adriana Solano Luque

Consejo Editorial

Rodrigo Forero Franco

Claudia Lucía González Rodríguez

Weisner Danuber Herrera Calderón

Andrés Felipe Moreno Castellanos

Felipe Murcia Tamayo

Yezid Fernando Niño Barrero

Leidy Liceth Pérez Claros

Daniel Arturo Quiroga Vargas

Maira Luz Sarmiento Soto

Diseño Gráfico

Mauren Rueda Campos

Portada y Autopauta

Juan Ricardo Mendoza Plazas

Impresión

Pictograma

Publicidad

Stella Reyes León

María del Pilar Zapata Dávila

Fotografía

123rf.com

Consejo Técnico

Armando Agudelo Fontecha

Álvaro Casallas Gómez

Juan José Galán Picón

Héctor Gutiérrez Pulido

María Victoria Roza de Botero

Para ubicar un pautaante o alguna sección en particular, le ofrecemos dos opciones de búsqueda: [índice general por secciones](#) (en esta página) o [índice alfabético de pautaantes](#) (páginas 5, 6 y 7). También puede ubicar a todos los pautaantes en nuestra página web www.ccs.org.co en la sección Directorio de la seguridad.

ARTÍCULO INTRODUCTORIO	10
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	12
ASEGURAMIENTO ESPECIALIZADO.....	18
CAMPAÑAS DE SALUD DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.....	20
ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO Y CONSULTORÍA.....	24
EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA..	27
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIONES INDUSTRIALES Y HOSPITALARIAS.....	30
HIGIENE OCUPACIONAL	34
MONTACARGAS	36
PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	38
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y RIESGO PSICOSOCIAL.....	40
RIESGO ELÉCTRICO	42
ROPA ESPECIALIZADA PARA TRABAJO	44
SALUD LABORAL	48
SEGURIDAD EN ALTURAS.....	53
SERVICIOS DE OUTSOURCING.....	60
TECNOLOGÍA SOFTWARE Y SISTEMAS DE GESTIÓN.....	62

Presidentes Eméritos: Fundador Dr. Armando Devia Moncaleano, Dr. Carlos E. Cuéllar Jiménez, Sr. Guillermo González Aponte, Dr. Alberto Lobo Guerrero, Ing. Jaime Ayala Ramírez, Dr. Pablo J. Mora Rodríguez, Dr. Enrique Guerrero Medina, Dr. Cástulo Rodríguez Correa, Dr. Roberto Langthorn Arango, Dr. Héctor Manuel Ángel Correa, Dr. Heliodoro Herrera Ospina, Dr. José A. García Betancourt, Ing. Héctor Hernán Orjuela Amaya, Dr. Santiago Osorio Falla, Dr. Jorge Oswaldo Restrepo Villa. **JUNTA DIRECTIVA:** Presidente Ing. Marco Antonio Gómez Albornoz, Vicepresidente de Hidrocarburos, CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A. Vicepresidente Dr. Carlos Ignacio Correa Valencia, Jefe Unidad Gestión de Riesgos Laborales, EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP. **Miembros Activos Personas Jurídicas:** ANGLOGOLD ASHANTI S.A., Dr. Álvaro José Mendoza, Gerente de Sistemas de Gestión y Control de Riesgos. BANCO POPULAR S.A., Dr. Ricardo Gutiérrez Tejeiro, Director de Seguridad y Salud en el Trabajo. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COMPENSAR, Dr. Carlos Mauricio Vásquez Páez, Director. CEPESA COLOMBIA S.A, Ing. Eduardo Montealegre Arévalo, Gerente Responsabilidad Integral. EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P., Dr. Hernán Contreras Peña, Director de Gestión Social. HELICOL S. A. S., Dr. Juan David Restrepo, Gerente General. MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S. MASA, Ing. Adriana Milena Triana, Líder de Calidad. ESENTTIA S.A., Ing. Ricardo Rebolledo Santoro, Gerente HSE. SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA, Dr. Isidro Acuña Grau, Superintendente de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Representantes Presidentes Eméritos:** Dr. Héctor Manuel Ángel Correa, Dr. Santiago Osorio Falla. **Miembros Activos Personas Naturales:** Ing. Héctor Hernán Orjuela Amaya, Ingeniero Industrial. Ing. José Julián Carvajal, Máster en Desarrollo Sostenible. Dr. Marco Fidel Suárez, Administrador de Empresas. **DELEGADOS:** Administradora de Riesgos Laborales: ARL POSITIVA. FASECOLDA, Dr. Germán Ponce, Director de la Cámara Técnica de Riesgos Laborales. **Representantes de los trabajadores:** CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA – CTC, Sr. Jorge Galindo Reyes. **Revisora Fiscal:** Dra. Betty Sánchez Arenas. Suplente: Sr. Eduardo Castillo Rodríguez.



DOTAALTURAS

Protección a Todo Nivel

Si lo suyo es lo virtual, nuestra **tienda online** debe visitar.

www.dotaaltura.com

 **3 artículos** ▼



Importamos y comercializamos equipos para seguridad en alturas, seguridad en espacios confinados, rescate, escalada, montañismo, camping, brigadas de emergencia y elementos para protección personal (EPP).

Todos los productos vienen certificados y cumplen normas nacionales e internacionales como OSHA, ANSI, NFPA, CE, etc.

Centro de Experiencia

Cll 53 No. 20-33, Of. 201 • Tel: 248 2765 • Fax: 346 3884 • Cel: 310 751 6193 • gerenciacomercial@dotaalturas.com • Bogotá D.C. Colombia

ZONA BOGOTÁ: cordinadoracomercial@dotaalturas.com / Cel: 313 333 7582

ZONA CUNDINAMARCA: consultorcomercial@dotaalturas.com / Cel: 310 751 6193

ZONA ANTIOQUIA: Antioquía, Córdoba, Choco, Caldas, Armenia, Risaralda, Manizales, Pereira. / consultorcomercial3@dotaalturas.com / Cel: 321 265 6759

ZONA CARIBE: Atlántico, Cesar, Bolívar, Magdalena, Guajira, Sucre, Montería, San Andrés. / consultorcomercial5@dotaalturas.com / Cel: 350 786 3591

ZONA OCCIDENTE: Valle, Cauca, Nariño, Putumayo, Tolima, Huila. / consultorcomercial2@dotaalturas.com / Cel: 311 895 3835

ZONA SANTANDERES: Santander del Norte, del Sur, Boyacá, Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Guainia, Guaviare, Vaupes, Caquetá, Amazonas. / consultorcomercial4@dotaalturas.com / Cel: 311 890 4727

www.dotaalturas.com • www.jpmercadeo.com • www.healthsolution.com.co • www.camp-colombia.co



AUMENTE SUS OPORTUNIDADES EN EL MERCADO CON NUESTROS PROGRAMAS DE DESARROLLO EJECUTIVO



MENTOR
M
LEADERSHIP SESSIONS
MASTERCLASS

EX
EXECUTIVE


CONFERENCE

WP
WORKPLACE

digital^{3.0}
master
VIRTUAL

 **Aula
Magna**
CONVENIOS
UNIVERSIDADES

knowledge extract
Focux
CÁPSULAS DE
CONOCIMIENTO

Encuétranos como
Consejo Colombiano de Seguridad



@CCSColombia

Contáctenos

Bogotá PBX (57-1) 288 6355 Ext. 3420,3060,3230,113 inscripcioncursos@ccs.org.co
Regional Antioquia y Eje Cafetero: (57-4) 232 3547, 232 3675 ccsmedellin@ccs.org.co
Regional Costa Caribe: (57-5) 378 4051, 377 5507 ccsbarranquilla@ccs.org.co
Regional Centro Oriente: (57-1) 288 6355 Ext. 111 lila.serrano@ccs.org.co
Regional Occidente: (57-2) 691 4247, 691 4249 ccscali@ccs.org.co

CCS.ORG.CO

ÍNDICE ALFABÉTICO DE PAUTANTES

#



3S SOLUCIONES

Cr. 71 No. 24-50 Int. 208
Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 312 386 9984

E-mail:

alvaropiolatino@yahoo.es

(Ver aviso sección Montacargas)

A



ADECCO

Cr. 7#76-35 P-6

Edificio Zürich

Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 420877 –
322 350 0974

E-mail:

norbey.ramos@adecco.com

Internet:

www.adecco.com.co

(Ver avisos sección Entrenamiento Especializado y Consultoría, Responsabilidad Social y Riesgo Psicosocial y Tecnología, Software y Sistemas de Gestión)



ADRENALINA SAFETY VIRTUAL STORE

Cl. 53 No.20-33 Oficina 201
Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 350 239 4362

E-mail:

adrenalina.virtual@gmail.com

Internet:

www.adrenalina.co

(Ver aviso Sección Seguridad en Alturas)



AGREMIACIÓN DIGORE

Cl. 27#46-70 Local 167
(Punto Clave)

Medellín

Tel. (57-4) 402 6090 –
320 695 6757

E-mail:

info@asodigore.com

Internet:

www.digore.com

(Ver avisos sección Responsabilidad Social y Riesgo Psicosocial y Salud Laboral)



ARL SURA

Cl. 49A No.63-55 Piso 7,
Torre Suramericana
Medellín Tel. (57-4) 444 4578
Bogotá Tel.(57-1) 405 5911
Cali Tel. (57-2) 380 8938

Pereira Tel. (57-6) 313 8400
Manizales Tel. (57-6) 875 6222
Bucaramanga (57-7) 691 7938
Cartagena Tel. (57-5) 642 4938
Barranquilla Tel. (57-5) 319 7938
Línea de Atención:
01 8000 511414

Internet:

www.arlsura.com

(Ver avisos Contraportada Interior y sección Administradora de Riesgos Laborales)



AXA COLPATRIA

Of. principal: Cr. 7 No. 24-89
Bogotá D.C.

Línea de atención: 423 5757

Resto del país: 01 8000 512 620 –
01 8000 514 045/46

Cel. 315 335 6333 o al #247

Internet:

www.axacolpatria.co

(Ver aviso sección Aseguramiento Especializado)

C



CARLOS PRIETO

Cr. 13ª No. 34-72 Oficina 209
Bogotá D.C.

Tel. 300 586 4250

E-mail:

info@carlosprieto.page

Internet:

<https://sites.google.com/carlosprieto.page/web>

(Ver aviso sección Entrenamiento Especializado)



COLMENA SEGUROS

Cl. 72 No. 10-71
Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 401 0447 Otras
Ciudades: 018000 9 19667

E-mail: servicioalcliente@colmenaseguros.com
servicioalclientevida@colmenaseguros.com

Internet:

www.colmenaseguros.com

(Ver avisos sección Separata con Pestaña y Administradora de Riesgos Laborales)

D



DINAMIK SAFETY

Bogotá D.C.

Cel. 315 297 8163

E-mail:

info@dinamiksafety.com

Internet:

www.dinamiksafety.com

(Separata página antes del Índice General y sección Seguridad en Alturas)



DOTAALTURAS TIENDA VIRTUAL

Cl. 53 No. 20-33 Of. 201
Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 310 751 6193

E-mail:

gerenciacomercial@dotaalturas.com

Internet:

www.dotaalturas.com

(Ver aviso Separata Índice General página 3)

E



EQUIDAD SEGUROS

Cr. 9A No. 99-07 Piso 12
Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 746 0392

Línea Segura Nacional:
01 8000 919 538 #324

E-mail:

servicio.cliente@laequidadseguros.coop

Internet:

www.laequidadseguros.coop

(Ver avisos sección Administradora de Riesgos Laborales y Salud Laboral)



EQUIMISEG LTDA

Av. Cl. 22 No. 32C-85
Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 369 1340

Cel. 310 272 3231

E-mail:

info@equimiseg.com

Internet:

www.equimiseg.com

(Ver avisos sección Equipos de Protección Personal, Dotaciones Industriales y Hospitalarias y sección Salud Laboral)

G

**GESAMB LTDA**

Cr. 43B No. 85-76

Barranquilla

Tel. (57-5) 373 9153 –
301 634 6102

E-mail:

gerencia@gesamb Ltda.com.co

Internet:

www.gesamb Ltda.com.co

(Ver aviso sección Protección Ambiental)

H

**HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS-HGS**

Cr. 13#82-49

Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 633 7070

E-mail:

heinsohn@heinsohn.com.co

Internet:

www.hgs.com.co

(Ver avisos sección Servicios Outsourcing y Tecnología Software y Sistemas de Gestión)

**HSEQ SECURITY COMPANY CONSULTING SAS**

Cr. 90 No. 68B-08

Bogotá D.C.

Cel. (57-1) 311 287 6329

E-mail:

marcela.morales@hseqconsulting.com.co

hseqconsulting.com.co

Internet:

www.hseqconsulting.com.co

(Ver avisos sección Servicios Outsourcing y Salud Laboral)

I

**INSAFE FALL PROTECTION**

Cl. 18 A No. 69-52

Zona Industrial Montevideo

Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 411 7300

E-mail:

gcomercial@insafe.com.co

Internet:

www.insafe.com.co

(Ver avisos Contraportada Principal, Separata con Pestaña y sección Seguridad en Alturas)

**ITACA**

Centro Empresarial Oxus

Km 1.5 Vía Cajicá – Chía

Oficina 510

Chía – Colombia

Cel. 316 577 0340

E-mail:

gerencia@itaca.com.co

Internet:

www.itaca.com.co

(Ver aviso sección Ropa Especializada para Trabajo)

J

**JULDERC COLOMBIA SAS**

Cr. 69J No. 65H-62 B La

Estrada.

Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 702 0285 –

311 514 0666 – 302 460 2055

E-mail:

formacion.ludowork@julderc.com

Internet:

www.julderc.com

(Ver avisos sección Campañas de Salud de Promoción y Salud Laboral)

L

**LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN HORMONAL LIH S.A.**

Cr. 21 No. 166-81

Bogotá D.C.

Tel. (+57 1) 620 5501

E-mail:

info@lablih.net

Internet:

www.lablih.net

(Ver aviso sección Entrenamiento Especializado y Consultoría)

M

**MANCERA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LTDA**

Cl. 144 No. 13-44 Int. 1

Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 216 8033

E-mail:

sst@manceras.com.co

Internet:

www.manceras.com.co

(Ver avisos sección Higiene Ocupacional y Seguridad en Alturas)

N

**NATURAL CARE**

Cr. 13 No. 63-39 Local 4

Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 805 9404 –

310 280 2875

E-mail:

naturalcaresa@gmail.com

Internet:

www.naturalcare.com.co

(Ver avisos sección Equipos de Protección Personal, Dotaciones Industriales y Hospitalarias y sección Salud Laboral)

**NIHON KOHDEN LATIN AMERICA SAS**

Cr. 16 # 93A-36 Of. 802

Bogotá D.C.

Tel. +57 1 300 1742

E-mail:

ana.davila@nkla.co

Internet:

www.nihonkohden.com/

(Ver aviso sección Equipos de Protección Personal, Dotaciones Industriales y Hospitalarias)

O

**ÓPTICA DR. MÉNDEZ**

Cl. 100#18A-78

Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 635 8141/61

E-mail:

gerencia@opticadrmendez.com

logistica@opticadrmendez.com

Internet:

www.opticadrmendez.com

(Ver avisos sección Equipos de Protección Personal, Dotaciones Industriales y Hospitalarias y sección Salud Laboral)

P

**PASOSEGURO SAS**

Cr. 78 No. 17-55 Of. 609

Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 464 3583 –

314 308 4655

E-mail:

servicioalcliente@mipasoseguro.com.co

mipasoseguro.com.co

Internet:

www.mipasoseguro.com.co

(Ver aviso sección Servicios de Outsourcing)



PERDOMO BUSINESS GROUP SAS

Cl. 74 No. 57A-16
Cr. 56 B 72-08
Bogotá D.C.
Cel. 315 324 4187
E-mail:
info@pbg.com.co
Internet:

www.pbg.com.co
(Ver avisos sección Equipos de Protección Personal, Dotaciones Industriales y Hospitalarias, sección Riesgo Eléctrico y Separata con Pestaña)



PREVENCIÓN TÉCNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS

Cl. 64 G No. 76A-28
Bogotá D.C.
Tel. (57-1) 466 0788 – 466 0797
Cel. 317 665 5200 – 318 260 6501
E-mail:
comercial@pretecsti.com / comercial2@pretecsti.com
Internet:
www.pretecsti.com

(Ver avisos sección Equipos de Protección Personal, Dotaciones Industriales y Hospitalarias y Seguridad en alturas)

PROSISOMA S.A.S.

PROVEEDORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS.

Nueva Sede:
Calle 45 B No. 22-85
Tel. (57 1) 232 7562 – (57 1) 758 8266 – (57 1) 445 9808
Cel : 316 834 8664 – 316 523 2627
E-mail:
prosisoma.comercial@gmail.com
comercial@prosisoma.com
Internet:
www.prosisoma.com
(Ver aviso sección Equipos Contra Incendio y Seguridad Electrónica)

S



SECUREXA ENERGY & FIRE LTDA

Cl. 5 No. 31B-02 P-1
Bogotá D.C.
Tel. (57-1) 351 1024 – 201 6650
Cel. 314 334 2538 – 314 334 3215
E-mail:
german.ramirez@securexa.com
ventas@securexa.com
Internet:
www.securexa.com
(Ver aviso sección Equipos Contra Incendio y Seguridad Electrónica)



SEQ CONSULTORES

Cl. 98 No. 70-91, Oficina 906
Edif. Vardi
Bogotá D.C.
Cel. 315 336 0717 – 316 832 2833
Tel. 432 2209 Opción 1
E-mail:
comercial@seqconsultores.com
Internet:
www.seqconsultores.com
(Ver avisos sección Aseguramiento Especializado y sección Entrenamiento Especializado y Consultoría)



SERVICIOS Y PROYECTOS SERYPRO SAS

Cr. 78 No. 17-55 Of. 609
Bogotá D.C.

Tel. (57-1) 464 3583 – 313 419 8972

E-mail:
servicioalcliente@serviciosyproyectos.com.co

Internet:
www.serviciosyproyectos.com.co

(Ver aviso sección Protección Ambiental)



Staff+Creativo

Le Hacemos Diferente

STAFF + CREATIVO

Cl. 28 No.86-29
Cali
Tel. (57-2) 524 0120 – 318-373 0056
E-mail:
info@staffcreativo.com.co
Internet:
www.staffcreativo.com.co
(Ver avisos sección Campañas de Salud de Promoción y Prevención y sección Salud Laboral)



SYNLAB

Cl. 94 No. 15-45
Bogotá D.C.
Tel. (57-1) 593 83 93 ext. 400
E-mail:
comercialmt@synlab.co,
dilce.cortes@synlab.co,
paola.daza@synlab.co
Internet:
www.synlab.co,
www.siplaslab.com
(Ver avisos sección Campañas de Salud de Promoción y Prevención y Salud Laboral)

53 CONGRESO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE



CONGRESOCCS.ORG.CO

2020

24,25 y 26
junio

Centro de Desarrollo
Empresarial COMPENSAR
Avenida 68 No. 49A-47
Bogotá D.C. - Colombia

Aseguramos
Abrazos

PAÍSES INVITADOS:



EL ARNÉS DE RESCATE *PENSADO PARA* **PROFESIONALES**



Póntelo y ajústalo 
en menos de 1 minuto

SISTEMA
FAST SAFE

RÁPIDA
COLOCACIÓN

TOTALMENTE
AJUSTABLE



Fuente: Pacto Mundial Red Española. (07 de octubre de 2019). Empresas y organizaciones ante el ODS 8. Adaptado de: <https://www.pactomundial.org/2019/10/sector-privado-y-ods-8/>

¿En qué consiste el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8?

La proporción de la población mundial que vive en la pobreza extrema ha disminuido en los últimos años. Sin embargo, en 2018 un 8% de los trabajadores empleados de todo el mundo y sus familias vivían en la pobreza. Y a nivel internacional, alrededor de 24,9 millones de personas están sometidas a trabajo forzoso. Trabajar no garantiza disfrutar de una vida digna, por lo que resulta fundamental impulsar empleos decentes que ayuden a las personas a salir de la pobreza y disminuyan las desigualdades.

La tasa mundial de desempleo se ha recuperado en los últimos años. En el año 2018, se situó en un 5% a nivel mundial, igualando el nivel anterior a la crisis económica de 2009. Sin embargo, aún existen grandes disparidades entre regiones, géneros y grupos de edad. En 2018, la tasa de desempleo juvenil fue del 12%, en comparación con el 4% entre los adultos. Una quinta parte de los jóvenes del mundo no se están formando ni tienen un empleo, por lo que no están adquiriendo competencias profesionales o educativas, lo que disminuye sus posibilidades de salir de la pobreza y progresar.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2.000 millones de personas ocupan un

empleo informal en el mundo, carecen de ingresos dignos, de protección social y de condiciones de trabajo decentes.

Cabe destacar que además sigue existiendo una notoria diferencia de género. La proporción de mujeres con empleo informal es mayor que la de hombres. Además, cabe destacar que de las víctimas que sufren esclavitud moderna, el 71% son mujeres y niñas.

Respecto al crecimiento económico, el PIB real per cápita, que representa el nivel medio de vida, aumentó en todo el mundo en un 1,9% en 2017, en comparación con el 1,3% del año 2016. En los países menos adelantados también está creciendo el PIB real, a un ritmo no suficiente para alcanzar la meta marcada en 2030. Se necesitan políticas que promuevan la diversificación económica para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y un crecimiento más inclusivo.

El ODS 8 pretende conseguir un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique el medioambiente. Esto solo podrá conseguirse creando empleo decente para todas las personas, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas

como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación tecnológica.

El sector privado tiene un rol claro en la consecución de este objetivo, ya que es un actor principal para el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo. Las empresas deben garantizar condiciones dignas de empleo, tanto a sus trabajadores directos como indirectos. Deben erradicar prácticas que pongan en peligro los derechos laborales, fomentar la contratación de nueva mano de obra, especialmente entre grupos en situación de vulnerabilidad e incrementar la productividad económica, a través del impulso de la I+D+i, la tecnología y el emprendimiento.

¿Cómo pueden las empresas contribuir al ODS 8?

En el ámbito interno:

- **Garantizando** condiciones laborales dignas a todos los empleados y proveedores de la empresa, y asegurando la no discriminación en la contratación, remuneración, beneficios, capacitación y promoción.
- **Creando** una cultura de derechos humanos en la empresa, a través de la implantación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, para fomentar el derecho a un trabajo decente.
- **Llevando** a cabo procesos de debida diligencia en derechos humanos en la empresa, evaluando los posibles impactos negativos a través de toda la cadena de valor, para prevenirlos, mitigarlos y remediarlos, con especial foco en la esclavitud moderna y el trabajo infantil.
- **Estableciendo** políticas justas para la selección de proveedores y mejorando la inclusión económica.
- **Formando** e instruyendo al departamento de recursos humanos en el derecho a la no discriminación.
- **Llevando** a cabo medidas de diversidad en la empresa, proporcionando a las mujeres, jóvenes y grupos desfavorables la oportunidad de desarrollarse laboralmente.
- **Fomentando** el empleo joven en la empresa a través de contrataciones y programas de prácticas, especialmente con jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos.
- **Garantizando** contratos indefinidos y oportunidades de promoción y desarrollo profesional a los

empleados, especialmente a jóvenes o personas con discapacidad.

- **Garantizando** la libertad sindical y la negociación colectiva.
- **Contando** con sistemas de gestión de salud y seguridad en todas las instalaciones de la empresa y requerirlos a proveedores, para disminuir los accidentes y enfermedades laborales en toda la cadena de valor.
- **Impulsando** la economía y cultura local donde la empresa tenga operaciones, apoyando a pequeñas empresas locales y formando y contratando a personas en situación de vulnerabilidad.
- **Llevando** a cabo una utilización eficiente de los recursos naturales en las actividades de la empresa, para disminuir el impacto medioambiental.
- **Cumpliendo** con las leyes y regulaciones tributarias para fomentar su crecimiento económico.

En el ámbito externo:

- **Creando** herramientas que apoyen la creación de trabajo decente, la innovación y el emprendimiento, por ejemplo, a través de plataformas online para compartir conocimiento y buenas prácticas entre empresas.
- **Utilizando** las actividades de la empresa para fomentar el crecimiento económico sostenido, sostenible e inclusivo.
- **Ofreciendo** becas a jóvenes y grupos vulnerables, con el objetivo de proporcionarles las habilidades, herramientas y conocimientos necesarios para encontrar empleo.
- **Fomentando** la I+D+i, a través de programas específicos, por ejemplo, concursos y premios para jóvenes emprendedores o en materia de innovación.
- **Abriendo** nuevos negocios y actividades en países emergentes bajo el prisma de la sostenibilidad.
- **Contando** buenas prácticas en workshops relacionadas con la generación de crecimiento económico sostenido.
- **Realizando** proyectos de cooperación al desarrollo, enfocados en el crecimiento sostenible de economías locales.
- **Creando** alianzas público-privadas con ONG, universidades, sector público y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a un crecimiento económico.

Piso de Protección Social en el Plan Nacional de Desarrollo

La oportunidad de dinamizar el mercado laboral con protección social para la población informal

Fuente: Germán Ponce Bravo. Piso de Protección Social en el Plan Nacional de Desarrollo; La oportunidad de dinamizar el mercado laboral con protección social para la población informal (2019). Revista Protección & Seguridad No. 386 del CCS.

La seguridad social busca proteger de manera integral los riesgos comunes y laborales a los que se exponen las personas. Este objetivo implica un equilibrio necesario entre la necesidad de ampliar su cobertura y la sostenibilidad del sistema. Sin embargo, el principal obstáculo en la extensión de la protección social en Colombia es la informalidad.

El impacto negativo de la informalidad se evidencia en la dificultad para el reconocimiento de derechos laborales, lo cual conlleva una estrecha relación con la pobreza en variadas expresiones. En este sentido, los trabajadores informales no cuentan con ninguna protección frente a los diversos riesgos sociales.

La existencia del seguro de riesgos laborales presupone una relación de subordinación, la cual indica la facultad que tiene un patrono, empleador o contratante, de dar órdenes a sus trabajadores, así como de disponer de su capacidad y fuerza laboral según sus directrices, instrucciones y necesidades.

La definición de contrato de trabajo parte de la composición de tres elementos, a saber: prestación personal del servicio, remuneración y subordinación.

En Colombia, desde el panorama de su Sistema de Seguridad Social, el Subsistema de Riesgos Laborales está diseñado como un esquema de aseguramiento en el que el tomador del seguro es el empleador, los asegurados son los trabajadores, los beneficiarios son estos mismos o sus familiares, y la aseguradora es la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

La naturaleza del seguro de riesgos laborales parte de la posibilidad explícita que tiene el empleador de trasladarle a la Administradora de Riesgos Laborales el riesgo que este debe asumir en el evento de que alguno de sus trabajadores sufra un accidente de trabajo o una enfermedad laboral. La aseguradora asume, entonces, el pago de las prestaciones económicas y asistenciales que se generen.

Afiliar al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) nuevas poblaciones que no tienen ninguna relación laboral, podríamos denominarla tradicional, afecta técnicamente y en el mediano plazo puede, incluso, volcarlo a la inviabilidad desde el punto de vista financiero. Dentro de los problemas latentes más relevantes de aseguramiento para estas poblaciones se encuentran:

- i. Bajo la actual estructura del SGRL se establecen 5 clases de riesgo para categorizar la exposición a siniestros de las 604 actividades económicas definidas por el Decreto 1607 de 2002. Aún no existen estudios técnicos que demuestren cuál es la verdadera exposición al riesgo de las personas del sector informal que devengan menos de 1 SMMLV.
- ii. Relacionado al anterior punto, si se evaluarán los riesgos a los que están expuestos los trabajadores del sector informal, muchas de estas personas estarían en una clase de riesgo aún no definida.
- iii. Existirían altas probabilidades de violar varios de los pilares fundamentales del seguro, entre ellos, que la prima podría no ser suficiente y pondría en constante peligro la solvencia del sistema y el equilibrio entre las primas y los siniestros.
- iv. El control de pagos sería engorroso y costoso, y le generaría costos ineficientes al SGRL, entre otros problemas de similar envergadura.
- v. Dificultaría la gestión de promoción y prevención porque son poblaciones dispersas.
- vi. Se podría generar un alto riesgo moral y algunos incentivos perversos para cobrar prestaciones que no se generaron como consecuencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad laboral.



Ahora, siendo evidentes los problemas que conlleva la afiliación de trabajadores del sector informal que devengan menos de 1 SMMLV, se encuentra una solución de política pública de gran importancia: el artículo 193 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 contempla la implementación del Piso Mínimo de Protección Social, con el fin de otorgar las garantías básicas en materia de seguridad social para los trabajadores con capacidad contributiva inferior a un salario mínimo.

Dicho esto, y dada la base legal del asunto, crear un microseguro para las personas que ganen menos de 1 SMMLV, como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo, garantizaría el acceso al SGRL de las poblaciones informales, es pertinente abordar este problema desde una perspectiva que sea integral, sostenible y coherente con la realidad colombiana y con los fundamentos técnicos del derecho.

El piso mínimo de protección social se encuentra integrado en salud a través del sistema subsidiado, en vejez por el Servicio Social Complementario de

*El artículo 193 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 contempla la implementación del **Piso Mínimo de Protección Social**, con el fin de otorgar las garantías básicas en materia de seguridad social.*

Beneficios Económicos Periódicos - BEPS, y riesgos laborales por medio del seguro inclusivo. Este último prevé coberturas básicas de desmembración, muerte y auxilio funerario. El objetivo de la iniciativa es incrementar el nivel de protección del seguro inclusivo contra todo riesgo para los trabajadores con ingresos inferiores al salario mínimo, adicionando la cobertura de incapacidad con hospitalización.

ARL



Trabajamos para que día a día
cultives tus sueños.





equidad
riesgos laborales

Planear



Hacer



Actuar



Verificar



**La Administradora de Riesgos Laborales
de Equidad Seguros genera
mayores beneficios a sus empresas afiliadas.**

Fortalecemos y administramos

su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con
una herramienta

100%
Web

Para más información.

Programadeformacion@laequidadseguros.coop

Software
moises
SG-SST



SI YO CAMBIO
CAMBIA EL MUNDO

Línea Segura Nacional
018000 919538

324

www.laequidadseguros.coop

Síguenos en:



Una aseguradora cooperativa con sentido social

TE VEO CRECER

"Cada paso que das,
cada aprendizaje,
cada **evolución**,
nos llena de alegría,
nos muestra como has crecido...
Solo quiero estar a tu lado,
déjame ser tu **COMPAÑÍA**...
esa compañía que solo desea
verte **llegar lejos**"



No todos tus trabajadores necesitan lo mismo de su Administradora de Riesgos Laborales

En **Colmena ARL** somos un equipo dedicado a conocer a fondo tu empresa y a tus trabajadores. Ofrecemos soluciones de aseguramiento que atienden las verdaderas necesidades para lograr una gestión efectiva del riesgo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.



Síguenos en:



Más información Línea Efectiva:
Bogotá / 401 0447
Otras ciudades / 01 8000-9-19667
www.colmenaseguros.com



Protegiendo a los trabajadores temporales



Fuente: UnitedStatesDepartmentof Labor. Occupational Safety and HealthAdministration, OSHA. (2019). Protegiendo a los trabajadores temporales. Adaptado de: https://www.osha.gov/temp_workers/index_sp.html

“Los empleadores deben tratar a sus trabajadores temporales como tratan a los trabajadores permanentes. Agencias reclutadoras y empleadores comparten el control sobre el empleado, y así ambos son responsables para la seguridad y salud del empleado. Es esencial que ambos empleadores cumplan con todos los requisitos pertinentes de la OSHA.”

David Michaels, PhD, MPH, Secretario Adjunto de la OSHA

Responsabilidades del empleador para proteger a los trabajadores temporales

Para asegurar que hay un entendimiento claro del papel de cada empleador en proteger a los trabajadores, la OSHA recomienda que las agencias reclutadoras y los empleadores establezcan sus responsabilidades respectivas que cumplen con los estándares de la OSHA en su contrato. Incluir las condiciones en un contrato asegurará que cada empleador cumpla con todos los requisitos regulatorios, evitando confusión sobre las obligaciones del empleador.

Responsabilidad conjunta

Aunque el alcance de responsabilidad debajo la ley de agencias reclutadoras y empleadores es dependiente de los específicos de cada caso, las agencias reclutadoras y empleadores son conjuntamente responsables de mantener un ambiente de trabajo seguro para los trabajadores temporales – incluyendo, por ejemplo, asegurarse que el entrenamiento, comunicación de peligros, y registro requisitos de la OSHA estén cumplidos.

La OSHA puede responsabilizar a los empleadores y las agencias reclutadoras para las condiciones de infracción, en la cual puede incluir la falta de entrenamiento adecuado en relación con los peligros del lugar de trabajo. Agencias reclutadoras y empleadores comparten el control sobre el trabajador, y por lo tanto son conjuntamente responsables para la seguridad y salud del trabajador temporal.

La OSHA tiene preocupaciones de que algunos empleadores pueden utilizar trabajadores temporales como una forma de evitar el cumplimiento de todas sus obligaciones; que quedan expuestos a una variedad de trabajos, incluyendo a los más peligrosos; que los trabajadores temporales son más vulnerables a peligros de seguridad y salud; que frecuentemente los trabajadores no se les da entrenamiento adecuado de seguridad y salud.

Empleadores y las agencias reclutadoras tienen un papel

Tanto los empleadores y las agencias reclutadoras tienen papeles en el cumplimiento de requisitos de salud y seguridad en el sitio de trabajo. Ellos comparten la responsabilidad de asegurarse de la seguridad y salud de los trabajadores.

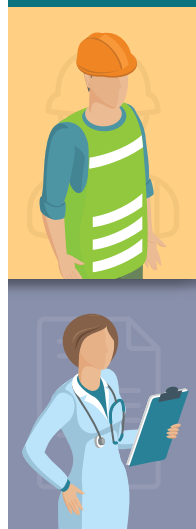
Es un concepto clave que cada empleador debe considerar los peligros que puede prevenir y corregir, y en una posición para cumplir con los estándares de la OSHA:

- La clave es la comunicación entre la agencia y el empleador para asegurarse que se proporciona la protección necesaria.
- Las agencias reclutadoras deben investigar las condiciones de los lugares de trabajo de sus trabajadores asignados.
- La ignorancia de los peligros no es una excusa.
- Las agencias reclutadoras no tienen que convertirse en expertos de peligros específicos de un lugar de trabajo, pero deben determinar qué condiciones existen en los empleadores.
- La agencia reclutadora tiene el deber de investigar y verificar que el empleador ha cumplido sus responsabilidades para un lugar de trabajo seguro.
- Los empleadores tienen que tratar a los trabajadores temporales como cualquier otro trabajador en términos de entrenamiento y protecciones de seguridad y salud.



Un equipo más productivo, más protegido

AXA COLPATRIA es el mejor aliado en la protección de sus trabajadores



Trabajamos incansablemente para proteger y desarrollar el capital más valioso de las empresas, **su gente**; a través del desarrollo de productos de prevención de vanguardia con uso de tecnologías.

También contamos con un amplio portafolio de servicios que nos permiten brindar una atención integral con **planes de salud** y **seguros** ajustados a cada necesidad.

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá
Línea de atención: 423 57 57
Resto del país: 01 8000 512 620 - 01 8000 514 045/46
Celular: 315 335 63 33
 o al **#247**

www.axacolpatria.co |     **AXACOLPATRIA**

SEQ

CONSULTORES LTDA

“Hacemos Lo Correcto Correctamente”

CONSULTORIA EN
PLANEACIÓN
ESTRATEGICA



CONSULTORIA Y
AUDITORIA EN
SISTEMAS DE GESTIÓN

**FORMACIÓN DE
AUDITORES
INTERNOS**



Workshop mediante
LEGO® SERIOUS PLAY®

**ASESORÍA
LEGAL**



Nos diferenciamos en ser especialistas desarrollando en las empresas privadas y/o públicas, consultorías, capacitaciones, auditorías en sistemas de gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo

Empresa certificada bajo la
 Norma Internacional
 ISO 9001:2015
Cel: 315 336 0717 / 316 832 2833
 Tel: 4322209 Opción 1
www.seqconsultores.com





Estrategia para el fortalecimiento de la promoción de la salud en los lugares de trabajo en América Latina y el Caribe

Fuente: Organización Panamericana de la Salud. (20 de marzo de 2000). Estrategia para el fortalecimiento de la promoción de la salud en los lugares de trabajo en América Latina y el Caribe. Adaptado de: https://www.who.int/occupational_health/regions/en/oehpromocionsalud.pdf

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) considera al lugar de trabajo como un entorno prioritario para la promoción de la salud en el siglo XXI. La salud en el trabajo y los ambientes de trabajo saludables se cuentan entre los bienes más preciados de personas, comunidades y países. Un ambiente de trabajo saludable es esencial, no sólo para lograr la salud de los trabajadores, sino también para hacer un aporte positivo a la productividad, la motivación laboral, el espíritu de trabajo, la satisfacción en el trabajo y la calidad de vida general.

¿Qué es la Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo (PSLT)?

La PSLT incluye la realización de una serie de políticas y actividades en los lugares de trabajo, diseñadas para ayudar a los empleadores y trabajadores en todos los niveles, a aumentar el control sobre su salud y a mejorarla, favoreciendo la productividad y competitividad de las empresas y contribuyendo al desarrollo económico y social de los países.

Pasos para el desarrollo de lugares de trabajo saludables

PASO 01

Asegurar el apoyo de la gerencia

El primer paso radica en buscar la aprobación del proyecto por parte de la gerencia, lo que incluye no solamente el deseo de patrocinar la iniciativa, sino también un compromiso para llevar a cabo los cambios recomendados, en la medida de lo posible.

PASO 02

Establecer un comité coordinador

Debería establecerse un comité coordinador para administrar el proyecto, que, si bien podrá ser el comité de salud y seguridad existente, deberá incluir representantes de todos los niveles del lugar de trabajo (por ej., supervisores y trabajadores) y el sindicato, si corresponde.

PASO 03

Realizar una evaluación de necesidades

Acto seguido, el comité debería realizar una evaluación de necesidades, lo que incluye la recopilación de información pertinente sobre las necesidades y preocupaciones en materia de salud y seguridad, las políticas sanitarias y las prácticas de seguridad existentes

PASO 04

Ordenar las necesidades en función de una escala de prioridades

Se elaborará un perfil de salud en el sitio de trabajo, sobre la base de los resultados de la evaluación de necesidades, lo que le permitirá al comité ordenar los problemas identificados según una escala de prioridades articulada en función del interés y la necesidad, los posibles riesgos para la salud y los recursos disponibles. El proyecto no dispondrá de todos los recursos requeridos para abordar cada problema o inquietud, y en este sentido la vinculación con los recursos comunitarios podría ampliar la gama de opciones.

PASO 05

Elaborar un plan de acción

Sobre la base de las necesidades y problemas ordenados en función de una escala de prioridades, el comité pasará luego a elaborar un plan de acción. Se recomienda un plan trienal que incluya objetivos alcanzables a corto y a largo plazo, un presupuesto, un cronograma, una asignación de funciones y responsabilidades para la ejecución del plan y una estrategia de evaluación.

PASO 06

Ejecutar el plan

El comité coordinador pasará luego a poner en práctica el plan. Durante todas las etapas de ejecución, la participación de los trabajadores será crucial. Las intervenciones correspondientes pueden incluir cambios en el lugar de trabajo y actividades de promoción de la salud personal.

PASO 07

Evaluación

La evaluación es esencial para constatar si el programa avanza bien, identificar logros y problemas y obtener retroalimentación para mejorarlo. La iniciativa sobre lugares de trabajo saludables elaborará un protocolo de evaluación participativa con un mecanismo para recopilar datos básicos con vistas a su ulterior comparación. La evaluación la realizarán el coordinador del lugar de trabajo y el comité.

PASO 08

Revisar y actualizar el programa

Sobre la base de la evaluación programática, incluidas las prioridades no satisfechas y la disponibilidad de recursos, se formularán planes para hacer un seguimiento de las actividades y establecer mecanismos para lograr la sostenibilidad. A nivel nacional, se prevé que el coordinador del proyecto y el equipo adiestrado para llevarlo a cabo determinarán las actividades correspondientes.



**Congreso Internacional
de Innovación en
Gamificación y Lúdica**



Próximamente Bogotá Será escenario
de innovación creativa en
aprendizaje al alcance de todos.

Cápsula Experencial

Podrás adquirir
conocimientos prácticos
y efectivos sobre lúdica
aplicada en el aprendizaje
del Adulto.

Febrero 13-14 2020
CCB Salitre
Av El Dorado Nro. 68d 35

Ponencias



Diana Ramírez
Máster en Gamificación
Creador Ludowork
(Colombia)



Pablo Pinto
Master en Gamificación,
Cocreador Ludeprevención
(Colombia)



Orlando Siva
Master en Gamificación
(Colombia)



Alessandro Brichesse
Master en Gamificación
(Italia)



David Fiallo
Director Latinoamérica
Conludica, Metodología DF
(Ecuador)



Ottomán Silva
Boardgame Designer
(Perú)



Guillermo Sepúlveda
Game Manager de
BadgeHeroes
(Chile)



Luigi Prado
Máster Intl. en SST
(Perú)



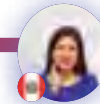
Roberto Machado
Coach y experto
en Yoga de la Risa
(Venezuela)



Juan Tifini
CEO INDGAMIFIED
Especialista SGI, SG-SST
(Bolivia)



Mario Villalobos
Ingeniero, SST
Fundador de Safety for Life
(Chile)



Karina Linares
CEO Especialista SG
(Perú)



Además conocerás
la última creación
de la metodología
Ludowork - Julderc:
"SCAPE RISK"

**+10 Conferenciantes
Nacionales e
Internacionales**

13 conferencias de alto impacto
y 5 charlas especializadas en
capsulas experienciales.

**+700
Participantes**

**Aparta ya
tu cupo!**

Más Información
(+57) 302 460 2055
@julderccolombia
formacion.ludowork@julderc.com

SYNLAB

Trabajar por el paciente,
el médico y las empresas
es una **muestra de excelencia**

**PRINCIPALES
SERVICIOS:**  Medicina del trabajo
 Laboratorio clínico

SEDE PRINCIPAL:

Cll 94 #15-45

SEDE SAN MARTÍN:

Cra 7 #32-16, locales 117 y 118

SEDE MODELIA:

Av Calle 24 (Av. La Esperanza) #74- 48 Bogotá D.C.

Certificaciones



☎ 593 8393 Ext 400

🌐 synlab.co

📱 synlab Colombia

📧 synlab_colombia

CCS CISPROQUIM

Su aliado en
la gestión de
emergencias
y desastres

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Informes
PBX: (57-1) 288 6355 ext. 109 y 142
www.ccs.org.co
cisproquim@ccs.org.co



Staff+Creativo

Lo Hacemos Diferente



Drs. Clown's



**Parrandón
De La Seguridad**

Intervenciones Lúdicas acorde a las necesidades de SST de su empresa

- + Pausas Activas
- + Comportamiento Seguro
- + Hábitos De Vida Saludable
- + Seguridad Vial
- + Prevención de Riesgos
- + Medio Ambiente

CONTÁCTANOS

 (57) 318 373 0056  57 (2) 5240120

  @Staff.Creativo  info@staffcreativo.com.co

Programa mundial sobre seguro y protección contra lesiones laborales



Fuente: Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2019). Acerca del Programa mundial sobre seguro y protección contra lesiones laborales. Adaptado de: <https://www.ilo.org/global/topics/geip/about/lang--en/index.htm>

El seguro y la protección contra lesiones laborales en caso de lesiones en el lugar de trabajo son vitales para la paz social, la redistribución inclusiva y justa, y el éxito económico y competitivo. Las empresas de todo tipo tienen la responsabilidad de proteger a toda su fuerza laboral en caso de lesiones y riesgos laborales. A través del Programa Global sobre Seguro y Protección contra Lesiones Laborales (GEIP), la OIT aborda las necesidades de la fuerza laboral en caso de lesiones laborales. El programa aprovecha la amplia experiencia de la OIT con empresas e instituciones de seguridad social.

El programa proporciona asistencia técnica, adaptándola a las necesidades de cada país, siempre teniendo en cuenta la

capacidad de la asequibilidad nacional y la capacidad para cubrir a los trabajadores y cumplir con la seguridad social.

Expectativas de las partes interesadas tripartitas de la OIT

Agenda de trabajo

Buscar soluciones modernas para garantizar el derecho fundamental a la protección por lesiones laborales para todas las nuevas formas de empleo no estándar.

Trabajadores

Exigir un crecimiento inclusivo para que ningún trabajador esté preocupado de ser víctima de lesiones en el trabajo.

Empresas

Exigir condiciones y un entorno propicio para el desarrollo empresarial productivo y sostenible.

Cadenas globales de suministro

Los consumidores deben exigir prácticas responsables de producción y compras que respeten el costo del seguro de lesiones laborales para todos los trabajadores en todas las cadenas de suministro.

Gobiernos nacionales

Deben buscar planes de desarrollo social y económico que vinculen eficientemente la protección contra lesiones laborales (EIP), con la protección laboral para la seguridad y salud ocupacional y el derecho a EIP (inicialmente para todos los trabajadores de la empresa -sectores formales- a través de una toma de decisiones y una gobernanza tripartita sólida).

Comunidad global - Objetivos de desarrollo sostenible

Trabajo decente como cobertura de todos los trabajadores en caso de lesiones laborales.

Impulsamos a que las empresas sean CRECIENTES, SOSTENIBLES Y RENTABLES mediante **WORKSHOP** en **LEGO® SERIOUS PLAY®**

Nuestras **manos** están conectadas con nuestro **cerebro** entre un **70%-80%**.
El método LEGO® SERIOUS PLAY aprovecha la capacidad que tiene el ser humano para
imaginar, describir y comprender una situación que se presenta, así como para iniciar
cambios y mejoras, e incluso crear algo radicalmente nuevo.

Aplicado a Sistemas de Gestión

ISO 45001:2018

ISO 9001:2015

ISO 14001:2015

Decreto 1072 de 2015

Planificación Estratégica.

Interacción de procesos.

Formación de auditores.

Valores corporativos.

Gestión del Cambio.

Comunicación Asertiva.

Contexto de la Organización.

Identificación de Riesgos y
oportunidades.

Team Building.

Formulación de Objetivos.

Fortaleciendo la cultura de trabajo
en equipo del COPASST.

Ambientales (manejo de residuos).

Liderazgo.

Autocuidado.

Emergencias (SCI).

Tareas de alto riesgo.

Seguridad Vial



316 8322 833

4322209 Opción 1



@seqconsultoresltdda



/SEQconsultores



in/SEQ CONSULTORES

SEQ
CONSULTORES LTDA

www.seqconsultores.com/servicios

**EL PODER DEL CONOCIMIENTO QUE SURGE DE
LA CONEXIÓN ENTRE LAS MANOS Y LA MENTE**

Adecco Training

El desarrollo del talento

genera nuevas oportunidades de negocio

En Adecco **formamos e inspiramos**
a tu equipo de trabajo.

consultoria.col@adecco.com | 322 350 0974
www.adecco.com.co

Con el **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, lo acompañamos en el diagnóstico de sus necesidades, la planeación de actividades de intervención, ejecución y seguimiento.

NUESTROS SERVICIOS ESTÁN CREADOS A LA MEDIDA DE SUS NECESIDADES:

1. Asesoría en la evaluación de su SGSST.
2. Construcción de profesiogramas, diagnóstico e informe de condiciones de salud.
3. Apoyo en actividades de promoción y prevención, de acuerdo a los riesgos de su compañía.
4. Estudios de riesgo psicosocial y apoyo en la intervención de los resultados.

Contamos con 16 sedes en Bogotá y Chía para toma de exámenes de laboratorio clínico, y sedes **CENTRO INTERNACIONAL Y PASADENA** con licencia de Salud Ocupacional

UBICA TU SEDE

PBX: 6205501

Correo: info@lablih.net

www.lablih.net



Gestión Organizacional y de Riesgos

Servicios Auditoría, Formación Especializada y Asesoría

Sistemas de Gestión de la Calidad
Sistemas de Gestión Ambiental
Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial
Sistemas de Gestión Antisoborno - SAGRIFT
Sistemas de Gestión de Conformidad - Compliance
Sistemas de Gestión de la Energía
Responsabilidad Social Empresarial
Sistemas de Gestión para operaciones de Seguridad Privada
Evaluación de la Conformidad
Laboratorios de Ensayo y Calibración

"Gestionar es Adelantarse y dar Forma al Futuro"

Miembro



auditservices.co

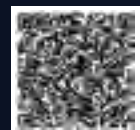
Avalado



arca.center



Cel: **300 586 4250**
info@carlosprieto.page





Fuente: Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2019). Seguridad contra incendios. Adaptado de: <https://www.ilo.org/global/topics/labour-administration-inspection/resources-library/publications/guide-for-labour-inspectors/fire-safety/lang-es/index.htm>

Además de los explosivos, muchas otras sustancias que se encuentran en el lugar de trabajo pueden provocar incendios o explosiones. Estos van de los más evidentes, como los productos químicos inflamables, el petróleo, los diluyentes de pintura de celulosa o los gases generados por la soldadura, a los menos evidentes, como el aceite para motor, la grasa, los materiales de embalaje, los serrines, la harina y el azúcar.

Es importante conocer los riesgos y controlarlos o suprimirlos para evitar que se produzcan accidentes.

¿Qué debería hacer el empleador?

Para ayudar a evitar incendios o explosiones accidentales, el empleador debería empezar por identificar:

- Las sustancias, materiales, procesos, etc. que tienen el potencial de provocar accidentes, por ejemplo, las sustancias que pueden arder o explotar o que pueden hacer que ardan o exploten.
- Las personas que pueden encontrarse en situación de riesgo.

Una vez identificados los riesgos, el empleador debe considerar qué medidas son necesarias adoptar para reducir o suprimir los riesgos de que las personas sufran daños. Entre ellas se incluyen las medidas para

impedir que estos accidentes ocurran, así como las precauciones que pueden proteger a las personas si se produce un incendio o una explosión.

Puntos fundamentales para recordar

- Pensar en los riesgos que conllevan los incendios y las explosiones de sustancias utilizadas o creadas en la empresa y en cómo se pueden suprimir o reducir los riesgos.
- Utilizar las Fichas de Datos de Seguridad de los proveedores para obtener información sobre qué sustancias pueden ser inflamables.
- Considerar la posibilidad de reducir la cantidad de sustancias inflamables/explosivas que se almacenan en las instalaciones.
- Mantener alejadas las fuentes de ignición (por ejemplo, las llamas vivas, las chispas) y las sustancias que arden (por ejemplo, vapor, polvos).
- Desechar las sustancias inflamables/explosivas de forma segura.
- Revisar la evaluación de los riesgos con regularidad.
- Mantener el lugar de trabajo en buenas condiciones de orden y limpieza, evitando, por ejemplo, que se acumule basura, polvo o grasa, ya que pueden provocar un incendio o agravar un incendio ya existente.

En la evaluación de los riesgos de incendio, el empleador debe tomar en consideración la presencia de sustancias peligrosas que puedan provocar incendios o explosiones.

EXPERIENCIA Y LIDERAZGO

Evaluación General del Proyecto
¡CONSÚLTENOS!



TODO LO QUE SE NECESITA EN EVACUACIÓN

- SIRENAS DE ALTA POTENCIA PARA ÁREAS EXTENSAS.
- SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS INTELIGENTES.
- SIRENAS, PITOS Y LUCES A PRUEBA DE EXPLOSIÓN (ÁREAS CLASIFICADAS).
- ESTACIONES DE MENSAJES DIGITALES Y TODOS LOS COMPONENTES PARA LA MEJOR DIRECCIÓN EN CASOS DE EVACUACIÓN.

&

SEGURIDAD ELECTRÓNICA

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| • PANELES DE ALARMA | INTELIGENTES |
| • C.C.T.V. | CÁMARAS - MONITORES |
| • CONTROL DE ACCESO | LECTORES - SOFTWARE. |
| • EDIFICIOS INTELIGENTES | INTEGRACIÓN DE SISTEMAS |

Federal Signal.

DESDE 1901

FEDERAL SIGNAL CORPORATION
Electrical Products

2645 Federal Signal Drive, University, Park IL 60466 (708) 534 3400

An ISO 9001 Certified supplier ©Federal Signal Corporation

REPRESENTANTES PARA COLOMBIA



SECUREXA ENERGY & FIRE LTDA
INTELLIGENT SECURITY SYSTEMS

Calle 5 N° 31B - 02 • Primer Piso • Bogotá - Colombia
PBX: (57-1) 351 10 24 - 201 66 50

Cel: (314) 334 2538 - (310) 324 8681 - (314) 334 3215

E-mail: ventas@securexa.com - german.ramirez@securexa.com
oliva.carranza@securexa.com
www.securexa.com



**NO PIERDA LA OPORTUNIDAD
DE ESTAR EN EL MEJOR
DIRECTORIO DEL SECTOR**

Contáctenos:
STELLAREYESLEON
PBX: (57-1) 288 6355 EXT. 137
CELULAR: 3144115386 - 3124893820
PUBLICIDAD@CCS.ORG.CO

Encuétranos como
Consejo Colombiano de Seguridad

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

in f t y p
@CCSColombia

CCS.ORG.CO



EQUIMISEG
equipos contra incendio

**PONEMOS
NUESTRA EXPERIENCIA
PARA TRABAJAR EN
SU NOMBRE**

ESTAMOS CERTIFICADOS EN
ISO 9001 - ISO 14001 - OHSAS 18001

NUESTROS SERVICIOS

- PRUEBAS A SISTEMAS CONTRA INCENDIO: SEAL, USUARIOS DE LA NORMA NFPA 25.
- DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN A BASE DE AGUA Y AGENTES LIMPIOS Y SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA.
- VENTA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS.
- VENTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y TRABAJO EN ALTURAS.

ENTRENAMIENTO BAJO ESTÁNDARES NFPA PARA BRIGADAS DE EMERGENCIA EN TRABAJOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

CONFIAMOS CON LABORATORIO PROPIO PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS A CONCENTRACIONES DE SUSTANCIAS CONTRA INCENDIOS DE ACUERDO A ESTÁNDARES DE LAS NORMAS NFPA 11 - 25

VENTA, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

OFRECEREMOS ENTRENAMIENTO BAJO ESTÁNDARES NFPA PARA INSPECCIÓN, PRUEBAS Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

MANUTENIMIENTO EXTINCIÓN HUMIDIFICA Y EMULSIONES, BOMBAS Y SUMINISTROS PERSONALIZADOS POR EL CLIENTE CUMPLIMIENTO: SAS: NORMAS NFPA 2112, NFPA 70E, ASTM F-1306.

Al: CDM 20 4 30 - 90
FAX: 3691340 - 20A2648
info@equimiseg.com
www.equimiseg.com

in f t y p
@equimiseg
equimiseg.com



CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

3 Años
CCS | CISPROQUIM®

**Siendo el soporte técnico para la atención
de intoxicaciones y emergencias químicas
de todo el país**

PARA
EMERGENCIAS
QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS

CISPROQUIM® **CCS**
Consejo Colombiano de Seguridad

FUERA DE BOGOTÁ
01 8000 916012
BOGOTÁ
288 6012
LAS 24 HORAS

Encuétranos como
Consejo Colombiano de Seguridad

in f t y p
@CCSColombia

CCS.ORG.CO

Características que deben tener los cascos de seguridad



Fuente: Revista Seguridad Minera. (16 de marzo de 2019). Características que deben tener los cascos de seguridad. (Perú). Adaptado de: <http://www.revistaseguridadminera.com/proteccion-personal/caracteristicas-que-deben-tener-los-cascos-de-seguridad/>

En muchos trabajos y sobre todo en aquellos que se realizan en las alturas, el casco de seguridad es un elemento imprescindible que debe formar parte del equipamiento de cualquier empleado. ¿Cómo tiene que ser?

El casco de protección debe utilizarse siempre que los riesgos presentes en el lugar de trabajo no se puedan evitar mediante otras medidas de seguridad u otros procedimientos. Es tarea del empresario introducir este elemento dentro del día a día de la empresa para evitar accidentes imprevistos.

Factores para tener en cuenta

A la hora de escoger el mejor casco de protección hay que prestar especial atención a varios factores. No basta con hacer sólo referencia a riesgos por caídas de objetos, sino que deberá hacerse hincapié también en la forma de los objetos (sin ser romos o en punta), su peso aproximado, alturas de caídas, impactos en caída libre o proyectados a velocidad, etc.

Una vez que se han definidos y analizado los riesgos es importante concretar y especificar al máximo las prestaciones que deben tener los cascos de protección para que puedan responder eficazmente a los riesgos presentes en el lugar de trabajo. A modo de ejemplo, y de manera no demasiado exhaustiva, un casco de protección debe tener:

- Capacidad de amortiguación de los choques.
- Resistencia al impacto en caída libre.
- Resistencia a las proyecciones de objetos a velocidad.
- Grado de aislamiento eléctrico.
- Resistencia a la perforación.
- Mantenimiento de las funciones de protección tanto a bajas como a altas temperaturas.
- Resistente a la llama.

Elección del casco de seguridad

Una vez se tiene claro cómo tiene que ser el casco de protección, elegirlo correctamente es otra etapa fundamental del proceso. En este punto siempre se tiene que contar con la presencia del trabajador ya que sus propias características físicas e individuales pueden hacer aconsejable o no una determinada elección. En cualquier caso, se deberán tener presente las siguientes consideraciones:

- Que se adapte correctamente el casco a la cabeza, de forma que no se desprenda fácilmente al agacharse o al mínimo movimiento.
- Que pesen lo menos posibles.
- Que no produzcan molestias cuando están colocados en la cabeza.
- En trabajos sometidos a fuertes radiaciones de sol, deberá ser de policarbonato o ABS para evitar su envejecimiento prematuro, y de colores claros, preferiblemente blancos para que absorban la mínima energía posible.

Evidentemente, cualquier casco de protección tiene que estar homologado acorde con la normativa.




FIREPER

PERDOMO
BUSINESS GROUP

www.pbg.com.co

TRAJES ARCO ELÉCTRICO
CARETAS Y VISORES
CHAQUETAS Y PANTALONES
BOTAS DE AISLAMIENTO
BALACLAVAS

SEGURIDAD Y CALIDAD PARA SU EMPRESA



PERDOMO
BUSINESS GROUP
SEGURIDAD Y CALIDAD PARA SU EMPRESA

PROTECCIÓN IGNÍFUGA

Honeywell **SALISBURY**



OFI. PRINCIPAL BOGOTÁ CLL 74 NO. 57 A-16
TEL: (571) 580 2543



Pretecsi
Prevención Técnica en Seguridad Industrial

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

www.pretecsi.com

📍 Calle 64G # 76A - 28 Bogotá - Colombia 📞 (571) 466 07 88 / (571) 466 0797
✉ comercial2@pretecsi.com 🌐 [pretecsi.sas](https://www.facebook.com/pretecsi.sas) 📷 [pretecsi_seguridad_industrial](https://www.instagram.com/pretecsi_seguridad_industrial)



PRENDAS RESISTENTES A FUEGO, ARCO ELECTRICO Y ELECTROSTÁTICA – ESD



AF73 OVEROL IGNIFUGO ARC-1
BIZ5 OVEROL IGNIFUGO ARC-2
FR21 OVEROL IGNIFUGO



OVEROL ALTA VISIBILIDAD
IGNIFUGO



CHAQUETA ALTA VISIBILIDAD
IGNIFUGO ARC-2



POLO ANTIESTÁTICO RESISTENTE LLAMA
ALTA VISIBILIDAD ARC-1



POLO IGNIFUGO
ANTIESTÁTICO ARC-1



CHALECO IGNIFUGO



POLO IGNIFUGO- ANTIESTÁTICO ARC-1



CHAQUETA IGNIFUGO ARC-2



CAMISA IGNIFUGO ARC-2



PANTALÓN IGNIFUGO ARC-2



BALACLAVA IGNIFUGA
ANTIESTÁTICA ARC-2



BALACLAVA IGNIFUGA
ANTIESTÁTICA ARC-1

PROSISOMA S.A.S.

www.prosisoma.com

CEL: 316 523 2627 – 316 834 8664

PBX: (57 1) 7588266 – 4459808 – 2327562

Mail: prosisoma.comercial@gmail.com comercial@prosisoma.com



ASTM
F1959

ASTM
F1506-
10a

NFPA®
2112

NFPA
70 E



PROTEGE TUS PIES CON NUESTRA LINEA ESPECIALIZADA

Natural Care S.A

BIENESTAR Y CONFORT

Nuestro compromiso es ofrecer productos de excelente calidad que protejan y cuiden su salud.



PROFOOT

- **Cuidado del pie-Plantillas**

Línea americana especializada en el cuidado del pie

- **línea de Calzado:**

Para personas con diabetes y/o pie delicado.

- **Salud y Belleza:**

Paquetes frío/calor para desinflamar, relajar y aliviar



☎ 805 9404 - 310 280 2875
 📍 **Carrera 13 # 63-39 Local 4**
 ✉ naturalcaresa@gmail.com
 🌐 www.naturalcare.com

NIHON KOHDEN



¿Sabes qué hacer en caso de un **ataque cardíaco súbito?**



DEA (Desfibrilador Externo Automático)
 + Personal formado en RCP
 = Empresas cardio protegidas

Cardio protege tus instalaciones. Contáctanos.

CRA 16 93 A - 36 OFI 802 • TELÉFONO: 3188044182
WWW.NIHONKOHDEN.COM



Celebramos
46 años

de experiencia al cuidado de tu salud visual

Soluciones a sus requerimientos visuales

- ✓ Profesionales altamente calificados
- ✓ Test de farnsworth
- ✓ Test de Ishihara
- ✓ Test de Lanthony
- ✓ Brigadas de salud visual en su empresa
- ✓ Lentes de las mejores marcas



WWW.OPTICADRMENDEZ.COM
 Teléfono: 6358141/61



Síguenos en redes/ Opticadrmendez



¿Qué es la higiene ocupacional?

Fuente: International Occupational Hygiene Association, IOHA. (2019). What is Occupational Hygiene? (Estados Unidos). Adaptado de: <https://www.ioha.net/about/occupational-hygiene/>

La definición utilizada por IOHA es:

‘La higiene ocupacional es la disciplina de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos para la salud en el entorno laboral con el objetivo de proteger la salud y el bienestar de los trabajadores y salvaguardar la comunidad en general’.

La higiene ocupacional también se ha definido como la práctica de identificación de agentes peligrosos; química, física y biológica; en el lugar de trabajo que podría causar enfermedades o molestias, evaluando la extensión del riesgo debido a la exposición a estos agentes peligrosos y el control de esos riesgos para prevenir enfermedades a largo o corto plazo.

¿Qué es un higienista ocupacional?

Los higienistas ocupacionales están comprometidos a proteger la salud y la seguridad de las personas en el lugar de trabajo y la comunidad.

Algunos higienistas ocupacionales trabajan en manufactura, petroquímica, farmacéutica, siderúrgica, minería y otras industrias. Otros trabajan en gobiernos nacionales, hospitales y servicios públicos. Algunos son empleados como consultores o en investigación o academia.

¿Qué hace un higienista ocupacional?

Los higienistas ocupacionales mantienen a los trabajadores y las comunidades que rodean los lugares de trabajo, saludables y seguros. También aseguran el cumplimiento de las leyes y reglamentos en el entorno laboral.

Los higienistas ocupacionales evalúan los riesgos para la salud en el lugar de trabajo; realizan muestras

al aire para determinar si hay sustancias nocivas presentes; miden los niveles de ruido en fábricas; supervisan la remoción segura del asbesto de los edificios; y proporcionan consejos prácticos sobre cómo se puede proteger a los trabajadores de los riesgos de salud y seguridad relacionados con el trabajo.

¿Cómo puedes convertirte en un higienista ocupacional?

La educación, la capacitación y la experiencia son aspectos importantes de la carrera de un higienista ocupacional.

La educación se puede obtener a través de títulos formales de pregrado o posgrado, la capacitación se puede obtener tomando cursos especializados y la experiencia se puede lograr trabajando en el campo.

¿Cuál es la diferencia entre higiene industrial e higiene ocupacional?

Ninguna realmente. El término higiene industrial se originó en Estados Unidos, mientras que en otras partes del mundo se conoce como higiene ocupacional. De alguna manera, el término ocupacional es una mejor descripción, ya que los riesgos para la salud ocurren en todos los lugares donde trabajan las personas, como oficinas, tiendas, hospitales y granjas, no solo en lugares que usted consideraría industriales.

¿Por qué higiene?

La palabra higiene se deriva del nombre de la diosa griega de la salud conocida como Hygeia. Ella era la hija de Asklepios y hermana de Panacea. Mientras que su padre y su hermana estaban relacionados con el tratamiento de la enfermedad existente, Hygeia se consideraba preocupada por la preservación de la buena salud y la prevención de la enfermedad.



MANCERA
SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO LTDA

25 Años promoviendo
la salud total del trabajador
y la productividad.

**Ética
CALIDAD
y
cumplimiento**

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Estudios
- Métodos de control
- Campos electromagnéticos
- Tareas de alto riesgo
- Áreas clasificadas
- Investigación de accidentes
- Sistema globalmente armonizado

DISEÑO, MONTAJE Y CERTIFICACIONES

- Líneas de vida
- Anclajes
- Dispositivos de seguridad

ENTRENAMIENTO

- Talleres
- Simulacros
- Prácticas
- Capacitación
- Instrumentación

CONTACTO: Calle 144 # 13-84 Interior 1, Bogotá, Tel. 2168033 - Cel. 3005563069
CENTRO DE ENTRENAMIENTO: Tocancipá, 2,5 k vía Tocancipá - La Fuente
sst@manceras.com.co - www.manceras.com.co



CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Roberto Bertolucci, 65 años

Un Experto en la manufactura del calzado hecho a mano, el con el paso de los años ha convertido su oficio en Arte, él ha entendido que para llegar a la excelencia y a la perfección...

...La experiencia es fundamental

Un Buen Consejo proviene de la Experiencia

Encuétranos como
Consejo Colombiano de Seguridad

in f t y i

@CCSColombia

CCS.ORG.CO



Fuente: Revista Seguridad Minera. (2019). Seguridad en el manejo de montacargas. Adaptado de: <http://prevencionar.com.co/2019/01/18/seguridad-en-el-manejo-de-montacargas/>

Los montacargas o auto-elevadores son equipos motorizados utilizados para mover, levantar y colocar mercancía o materiales dentro del área de trabajo. Estos equipos pueden ser peligrosos si no se utilizan siguiendo las reglas de seguridad.

El empleador debe proveer al empleado el equipo de protección personal adecuado a la naturaleza de los riesgos del área de trabajo, tal como casco, gafas de seguridad, calzado protector, protección auditiva, etc., y requerirle su uso.

Los montacargas deben ser operados por personas autorizadas que estén cualificadas y adiestradas en su uso.

Inspección del equipo

Debe realizarse una inspección diaria, entre cada turno de trabajo, al equipo antes de ponerlo en uso. Se debe mantener un registro de inspección por cada equipo (montacargas) en el lugar de trabajo.

Como mínimo, se debe revisar lo siguiente:

- Niveles de líquidos, tales como combustible, aceites, agua de batería, refrigerante, etc.

- Llantas, dirección, frenos, freno de emergencia.
- Mástil, carro de levantar, horquillas.
- Bocina, luces.
- Palancas de controles de operación.

Además, otras partes esenciales del equipo deben ser inspeccionadas periódicamente por una persona cualificada. La frecuencia de la inspección será determinada por el uso del montacargas.

Cualquier montacargas que no pase la inspección diaria o periódica, se tiene que remover de servicio hasta que haya sido reparado.

Al reabastecer de combustible o carga eléctrica al montacargas, el empleado debe:

- Apagar el motor.
- Determinar si el equipo de protección personal es necesario.
- Cotejar si el equipo necesita agua o si la batería necesita ácido.
- Colocar en el área letrero de NO FUMAR.
- Hacer contacto del pistero con la boquilla del tanque, si es de diésel o gasolina.



3S
3S SOLUCIONES A SU SERVICIO LTDA.

GRANDES COMPANIAS CONFIAN EN NOSOTROS

Somos líderes en **Capacitación, Formación y Certificación** para los operarios de montacargas

CONTÁCTENOS 📍 Cra 71 No 24-50 int. 208 Bogotá D.C. ☎ 312 386 9984 - 302 289 9579 ✉ alvaropiolatino@yahoo.es



Campus VIRTUAL

Conozca nuestro **campus** y sus **beneficios**

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

- ❖ Enseñanza personalizada
- ❖ Acceso rápido a la información
- ❖ Proceso formativo abierto y flexible
- ❖ Posibilidad de expandir su red de contactos

Contáctenos

Bogotá PBX (57-1) 288 6355 Ext. 3420,3060,3230,113 inscripcioncursos@ccs.org.co
Regional Antioquia y Eje Cafetero: (57-4) 232 3547, 232 3675 ccsmedellin@ccs.org.co
Regional Costa Caribe: (57-5) 378 4051, 377 5507 ccsbarranquilla@ccs.org.co
Regional Centro Oriente: (57-1) 288 6355 Ext. 111 lila.serrano@ccs.org.co
Regional Occidente: (57-2) 691 4247, 691 4249 ccscali@ccs.org.co

Encuétranos como
Consejo Colombiano de Seguridad

in f t y i @CCSColombia

CCS.ORG.CO

El mundo debe **reducir** las emisiones **7,6%** anual en la **próxima década** para lograr objetivo de **1,5°C**



Fuente: Naciones Unidas. (26 de noviembre de 2019). El mundo debe reducir las emisiones 7,6% anual en la próxima década para lograr objetivo de 1,5°C. (Ginebra, Suiza). Adaptado de: <https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/el-mundo-debe-reducir-las-emisiones-76-anual-en-la>

Las emisiones globales de gases de efecto invernadero deben reducirse 7,6% cada año entre 2020 y 2030 para que el mundo logre frenar el calentamiento global en 1,5 °C este siglo, advierte un nuevo informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP).

El emblemático Informe sobre la Brecha de Emisiones indica que incluso si se implementan todos los compromisos no condicionados del Acuerdo de París, las temperaturas aumentarán 3,2 °C a fines de siglo, lo que provocará impactos climáticos destructivos y de amplio alcance. Para evitar este escenario y lograr el objetivo de 1,5 °C, los compromisos de reducción de emisiones deben quintuplicarse.

El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) advirtió que un calentamiento global superior a 1,5 °C a fines de siglo aumentará la frecuencia e intensidad de los impactos del cambio climático.

Las naciones del G20 son responsables de 78% de todas las emisiones globales, pero sólo cinco de estos países se han comprometido con un objetivo de cero emisiones a largo plazo, indica el reporte.

A corto plazo, los países desarrollados tendrán que reducir sus emisiones más rápido que los países en

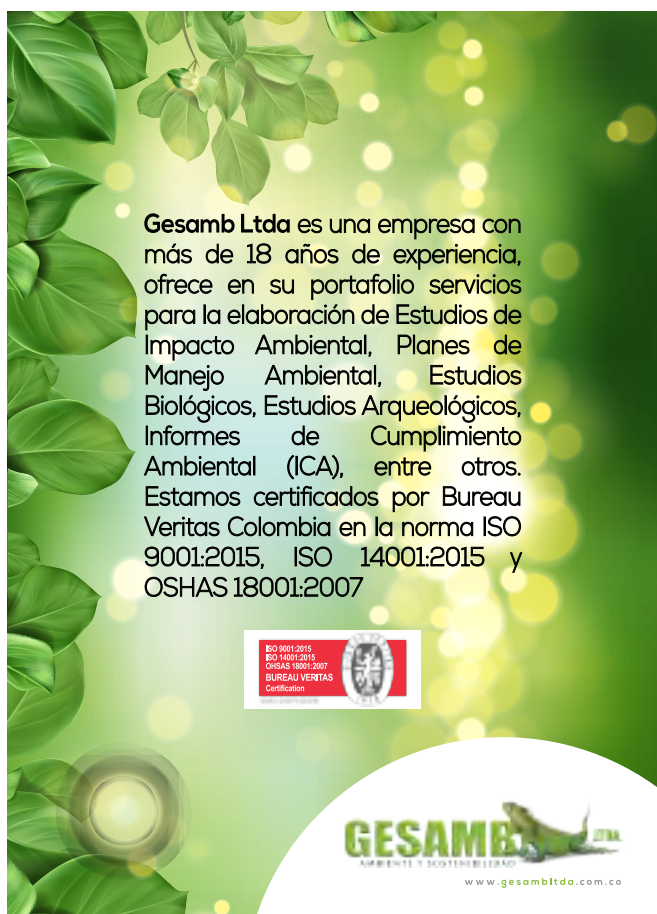
desarrollo, por razones de equidad. Sin embargo, todos los países deberán contribuir más por el bien colectivo. Los países en desarrollo pueden aprender de los esfuerzos exitosos en los países desarrollados, e incluso pueden superarlos y adoptar tecnologías más limpias a un ritmo más rápido.

Cada año, el Informe sobre la Brecha de Emisiones evalúa la disparidad entre las emisiones previstas para 2030 según los compromisos actuales y los niveles consistentes con los objetivos de 1,5 °C y 2 °C, establecidos en el Acuerdo de París.

Las emisiones de gases de efecto invernadero han aumentado 1,5% anual durante la última década.

Para limitar el aumento de temperatura, se requieren 15 gigatoneladas de CO₂ equivalente menos para la meta de 2 °C, y 32 gigatoneladas de CO₂ equivalente menos para la meta de 1,5°C. Esto implica que son necesarios recortes en las emisiones de 7,6% anual entre 2020 y 2030 para cumplir con el objetivo de 1,5 °C y de 2,7% anual para el objetivo de 2 °C.

Aún es posible limitar el cambio climático a 1,5 °C. Las soluciones son abundantes. Hay muchos esfuerzos ambiciosos de gobiernos, ciudades, empresas e inversores, y existe una mayor comprensión sobre los beneficios adicionales de la acción climática, como el aire limpio y el impulso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Gesamb Ltda es una empresa con más de 18 años de experiencia, ofrece en su portafolio servicios para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo Ambiental, Estudios Biológicos, Estudios Arqueológicos, Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA), entre otros. Estamos certificados por Bureau Veritas Colombia en la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OSHAS 18001:2007



GESAMB
AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

www.gesambtlda.com.co



Gestión de Asbestos

MANEJO & GESTIÓN:

- Evaluamos y controlamos el riesgo mediante un plan de manejo seguro de asbesto
- Identificamos en el lugar de trabajo, evaluamos y controlamos el riesgo

IDENTIFICACIÓN:

- Realizamos la identificación confiable de asbesto en sus productos y materiales
- Realizamos una identificación precisa del amianto para una mejor gestión

MEDICIÓN:

- Realizamos la prueba de material para la identificación de fibras
- Realizamos evaluaciones higiénicas en el ambiente

INSPECCIÓN:

- Realizamos inspecciones de asbestos confiables por inspectores calificados
- Contamos con tres tipos de inspecciones principales:
 1. Inspección de gestión
 2. Inspección durante la remodelación y demolición
 3. Inspecciones de cierre o liquidación

Obtenga para su organización un plan de manejo de asbestos para un lugar de trabajo seguro

CONTÁCTENOS

☎ 464 3583 - 313 419 8972 - 314 308 4655

✉ servicioalcliente@serviciosyproyectos.com.co
www.serviciosyproyectos.com.co



NUESTROS PROCESOS ESTÁN ENMARCADOS EN LA TRANSPARENCIA

SOMOS SU ALIADO EN CERTIFICACIÓN

ENCUÉNTRANOS COMO
Consejo Colombiano de Seguridad

in f t y i

@CCSColombia

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

CERTIFICACIÓN

CCS.ORG.CO



Cómo las empresas contribuyen al desarrollo social

Fuente: Centro Regional para América Latina y el Caribe en apoyo al Pacto Mundial de Naciones Unidas en alianza con la Universidad Externado de Colombia. (2012). Principios para la Inversión Social: experiencias de los participantes del Pacto Mundial en América Latina y el Caribe. Colombia. Adaptado de: <https://administracion.uexternado.edu.co/matdi/Otros/responsabilidadSocial/herramientas/8.%20RSE%20Casos%20ISBN.pdf>

Durante décadas, los beneficios económicos y los objetivos de desarrollo social se han visto como algo separado y distinto, con poca o ninguna relevancia para los demás. Cada vez más, esto se está viendo por los responsables de las políticas públicas, las principales entidades de promoción y en cierta medida por las empresas, como una falsa dicotomía, particularmente en el medio ambiente moderno, caracterizado por la competencia global abierta y los grupos de interés cada vez más informados, y con un mayor interés en el entorno y en las dimensiones sociales del desempeño de la empresa. Ahora hay un punto de vista

más amplio (aunque todavía no universal) donde los negocios juegan un rol importante en el desarrollo social (PNUD, 2011b).

Uno de los primeros intentos para capturar de forma sistemática las posibles formas en que las empresas pueden contribuir al desarrollo social fue a través de **Business and the Millennium Goals: A Framework for Action (PNUD / IBLF, 2003)**. Según el PNUD, tal contribución puede provenir en tres formas:

Actividad principal de la empresa

Aprovechar los recursos de la organización y competencias para crear riqueza y empleo y para proporcionar bienes y servicios

esenciales, mientras se implementan prácticas responsables de negocios que incluyan la protección de los derechos humanos.

Inversión social y filantropía

Contribuir con apoyo comercial financiero y no financiero, tanto directos como en especie, para diversos proyectos de base comunitaria y organizaciones que ayudan a las comunidades y a las sociedades, para hacer frente a sus necesidades de desarrollo.

Diálogo sobre políticas y promoción

Participar en actividades de promoción, diálogo sobre políticas públicas y otras iniciativas públicas



Mucho más que un servicio
de selección temporal.

Aplicamos la evaluación de **Riesgo Psicosocial**
sin importar donde se encuentre
tu compañía.

consultoria.col@adecco.com | 322 350 0974
www.adecco.com.co



Somos todo en
SEGURIDAD SOCIAL

INFORMES
402 60 90
www.digore.com


@asodigore



para crear conciencia y ayudar a crear las condiciones estructurales propicias para el cambio sistemático del medio ambiente y social.

Desde entonces, se han realizado otros trabajos para entender mejor cómo los objetivos de desarrollo económico y social están relacionados y cómo la actividad principal de las empresas, la inversión social y los enfoques filantrópicos pueden ser mejor utilizados para crear un impacto social duradero. Las similitudes y diferencias entre las organizaciones que contribuyen y los enfoques adoptados han sido muy interesantes.

La actividad empresarial ha contribuido significativamente al desarrollo social en los últimos años, ya sea a través de cosas tales como el fortalecimiento de cadenas de suministro agrícola en las comunidades locales, la creación de empleo o el aumento del acceso a los suministros de energía. Esto sugiere que cada vez es más difícil tratar los objetivos de desarrollo económico y social de manera distinta y separada.

La aceptación de que las metas de desarrollo económico y social están interconectados ha dado lugar a una serie de iniciativas dirigidas para fomentar no sólo una mayor implicación del sector privado, sino también a explorar los diversos modelos a través de

*Cada vez es más difícil
tratar los objetivos de
desarrollo económico
y social de manera
distinta y separada.*

los cuales este tipo de iniciativas se están realizando. Las empresas están comprometidas con el desarrollo social en una amplia gama de formas, que se caracteriza por comportamientos diversos adecuados a las condiciones particulares localizadas y al objetivo del desarrollo social que se persigue.

Al tener la capacidad de pensar en los distintos modelos organizacionales, podemos apreciar mejor las diferencias (significativas o sutiles) en las condiciones y los comportamientos asociados a cada uno, lo que lleva a una comprensión más profunda de las formas complejas en que las empresas contribuyen al desarrollo social. Esto se hace para estimular el pensamiento y la reflexión de las organizaciones en relación con su perfil actual de inversión social, fomentando una mayor comprensión de las prácticas actuales y enfoques, e informando las discusiones sobre posibles futuras inversiones sociales que pueden estar considerando.



Propiedades eléctricas del calzado

Fuente: Asociación de empresas de equipos de protección individual, ASEPAL. (27 de febrero de 2019). Propiedades eléctricas del calzado. (España). Adaptado de: <https://www.asepal.es/propiedades-electricas-del-calzado>

Todos los riesgos a los que se enfrenta un/a trabajador/a en su día a día son importantes, todos los riesgos pueden plantear una seria amenaza para su salud y seguridad.

Sin embargo, no hay duda de que hay algunos tipos de riesgos que nos parecen más evidentes, hay algunos que nos llaman más la atención, o por decirlo de otra manera, nos ponen más alerta. Son riesgos donde el peligro es más inminente, donde la materialización de ese peligro habitualmente tiene como consecuencia un accidente grave o mortal, y/o el desarrollo de una enfermedad profesional (no debemos olvidarlo nunca).

Cuando hablamos de riesgo eléctrico, solemos pensar únicamente en los riesgos derivados del paso de corriente a través del cuerpo del trabajador. Sin embargo, el riesgo asociado a la electricidad supone un enfoque mucho más amplio que debemos tener en cuenta a la hora de planificar las actividades preventivas. Los riesgos que debemos considerar, y que están asociados a la electricidad son:

- 1. Electrocución.** Supone el contacto con un elemento en tensión.
- 2. Quemaduras.** Como consecuencia de un arco eléctrico provocado por un cortocircuito, el trabajador se expone a un nivel de energía térmica tal que puede provocarle quemaduras de consideración.
- 3. Explosión.** La acumulación de cargas electrostáticas puede originar una chispa que, en caso de trabajar en atmósferas explosivas, puede dar lugar a una explosión.

Cuando la preceptiva evaluación de riesgos laborales ha determinado que se debe utilizar algún tipo de EPI para ofrecer protección frente a los riesgos evaluados,

y asociados con la electricidad, el calzado suele formar parte del conjunto de EPI destinados a la protección contra dichos riesgos. La única excepción a este hecho se asocia con la protección contra el arco eléctrico de cortocircuito ya que, para dicho riesgo, no hay una norma disponible destinada a definir los requisitos del calzado protector frente a quemaduras provocadas por estos eventos.

A continuación, se detallan una serie de las principales propiedades eléctricas asociadas al calzado que puede ayudar a prevenir o proteger determinados tipos de riesgos asociados a la electricidad.

Calzado conductor

Se trata de un tipo de calzado que se caracteriza por tener un valor de resistencia eléctrica lo suficientemente bajo ($R < 100 \text{ k}\Omega$) para permitir la rápida disipación de las cargas electrostáticas, minimizando así la posibilidad de que se produzcan acumulaciones de carga electrostática en el usuario que puedan dar lugar a chispas, que podrían llevar a ocasionar explosiones, incendios, daños en material electrónico, etc.

Calzado antiestático

Con una resistencia eléctrica algo superior a la del calzado conductor ($100 \text{ k}\Omega < R \leq 1000 \text{ k}\Omega$), esta resistencia permite la disipación de cargas electrostáticas, reduciendo así el riesgo de generación de chispas, a la vez que ofrece cierta protección contra choques eléctricos peligrosos en caso de defecto de algún aparato eléctrico durante su funcionamiento hasta voltajes de 250 V.

Calzado aislante de la electricidad

El calzado aislante de la electricidad está previsto para su uso en trabajos eléctricos en baja tensión.

Se distinguen dos clases eléctricas dentro de este tipo de calzado: la Clase 00 para trabajos en instalaciones de hasta 500 V (c.a.) y la Clase 0 para trabajos en instalaciones de hasta 1000 V (c.a.).



PERDOMO
BUSINESS GROUP

SEGURIDAD Y CALIDAD PARA SU EMPRESA

RIESGO ELÉCTRICO

www.pbg.com.co



TRABAJO EN
REDES ENERGIZADAS

PROTECCIÓN
RIESGO ELÉCTRICO

EMPALMES Y
TERMINALES

Honeywell

SALISBURY

REGELTEX

FAMECA

**UTILITY
SOLUTIONS**

SIBILLE OUTILLAGE

niled® s.a.e.

BAODSAFE

elcon megarad

FIREPER

TECHNOWILL

HASTINGS
Hot Line Tools & Equipment

COBERTORES AISLANTES - PÉRTIGAS - PUESTAS A TIERRA - PROTECTORES DE GUANTES - MANGAS AISLANTES
CARETAS ANTIARCO - GUANTES AISLANTES - DETECTORES DE Tensión - BOTAS AISLANTES - JUMPER

OFI. PRINCIPAL BOGOTÁ CLL 74 NO. 57 A-16 SAN FERNANDO TEL: (571) 580 2543





Mantenimiento de la ropa de protección contra **calor** y **llamas**

Fuente: Asociación de empresas de equipos de protección individual, ASEPAL. (03 de julio de 2019). Mantenimiento de la ropa de protección contra calor y llamas. Adaptado de: <https://www.asepal.es/mantenimiento-de-la-ropa-de-proteccion-contra-calor-y-llamas>

Siempre se ha visualizado al Equipo de Protección Individual (EPI) como el último recurso a disposición del usuario para interponerse entre el riesgo y su salud y seguridad. Es como si fuese un escudo protector que absorbe todos los impactos, todo el daño que pueda emitir la fuente de riesgo y que preserve la integridad de la persona que está detrás de ese escudo. Uno de los tipos de EPI que mejor representan esta función de escudo protector es la ropa de protección contra el calor y las llamas.

Ante todo, sigue las indicaciones del fabricante

Las normas armonizadas aplicables a la ropa de protección exigen que el fabricante detalle en su folleto informativo los procedimientos que el usuario deberá seguir en el cuidado y limpieza de las prendas. El folleto se convierte así en la única guía que tiene el usuario para poder cuidar de su “escudo protector”.

El folleto informativo será la base sobre la que el usuario determinará las operaciones que deberá implementar en su empresa para poder cumplir con las instrucciones de mantenimiento de sus equipos.

Así, se deberá implementar un programa de mantenimiento que contemple, de forma detallada, los procedimientos de limpieza, secado y reparación de la ropa de protección de que disponga; la frecuencia con la que deben realizarse dichos procedimientos y los responsables de realizarlos.

La inspección periódica de las prendas es fundamental

La inspección regular de las prendas representa uno de los puntos claves del programa del mantenimiento. Del mismo modo, el folleto informativo deberá contener detalles acerca de las comprobaciones rutinarias que debe llevar a cabo el usuario individual de la prenda antes de cada uso.



Consultoría & Aseguramiento

Productos y Servicios

-  Soluciones innovadoras en productos y servicios para la administración del entorno y de HSEQ.
-  Programas de prevención y Aseguramiento del Riesgo.
-  Sistemas de gestión ISO 30001, ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001.
-  Estudios de impacto ambiental.
Planes de manejo ambiental.
Plan de gestión de riesgo y contingencias.
-  Servicios de interventoría y auditoría ambiental.
-  Proyectos de Sostenibilidad y Gestión ante partes interesadas.
-  Desarrollo integral del contratista
-  Aseguramiento integral de procesos SST.

www.itaca.com.co

EQUIMISEG
equipos contra incendio

PONEMOS NUESTRA EXPERIENCIA PARA TRABAJAR EN SU NOMBRE

ESTAMOS CERTIFICADOS EN
ISO 9001-ISO 14001-ONAS 18001

NUESTROS SERVICIOS:

- PREVENCIÓN Y RESPUESTA CONTRA INCENDIOS EN LA INDUSTRIA Y EN EL COMERCIO.
- ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ASesorÍA Y PLANES DE EMERGENCIA, EN ESTACIONES DE BOMBEO, EN ALMACENES Y EN SISTEMAS DE EXTINCIÓN Y ALARMA.
- SEALADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EMERGENCIAS.
- SEALADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ALARMA EN ALMACENES.

ALTERNATIVAS TÉCNICAS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA INDUSTRIA Y EN EL COMERCIO.

SEALADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EMERGENCIAS.

SEALADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ALARMA EN ALMACENES.

En cuanto a la ropa de protección contra el calor y las llamas, algunos de los puntos que deberían contemplarse durante la inspección podrían ser:

- a) detección y eliminación de cualquier vestigio de contaminación** o presencia de suciedad que pueda contribuir a la inflamabilidad de la prenda o representar algún tipo de riesgo para el usuario;
- b) detección de cualquier tipo de daños** (físicos, térmicos, degradación química o UV) en cualquiera de las capas constituyentes de la ropa;
- c) detección de daños o pérdida de integridad** en las costuras;
- d) comprobación de la funcionalidad y efectividad** de los sistemas de cierre;

La **inspección regular de las prendas** representa uno de los puntos claves del programa del mantenimiento.

- e) comprobación de que el tallaje** de la prenda no se vea afectado más allá de los límites marcados por el fabricante.

Las reparaciones, siempre según indicaciones del fabricante

En caso de que la inspección determine que la prenda debe ser reparada, dichas acciones deben ser llevadas a cabo según las indicaciones del fabricante, y siempre por personal con competencia.

Tras las reparaciones, la prenda debería ser inspeccionada para verificar que las prestaciones de la prenda previstas por el fabricante no han sufrido alteración.

Las operaciones de mantenimiento de las prendas de protección suelen ser uno de los aspectos que más inquietudes despiertan entre los usuarios de EPI. En este sentido, unas instrucciones claras, concisas y detalladas por parte del fabricante serán la mejor manera de disipar estas inquietudes, algo que, sin duda, será ampliamente agradecido por todos los usuarios de las ropas de protección contra calor y llamas.

34 FERIA SEGURIDAD INTEGRAL 2020

+ de
40 categorías de
productos
en exposición

+ de
80 empresas
expositoras

+ de
2500
participantes

53
CONGRESO
DE SEGURIDAD,
SALUD Y AMBIENTE


**Consejo Colombiano
de Seguridad**

2020

**24,25 y 26
junio**

Centro de Desarrollo
Empresarial COMPENSAR
Avenida 68 No. 49A-47
Bogotá D.C. - Colombia

No todos tus trabajadores necesitan lo mismo de su Administradora de Riesgos Laborales

En **Colmena ARL** somos un equipo dedicado a conocer a fondo tu empresa y a tus trabajadores. Ofrecemos soluciones de aseguramiento que atienden las verdaderas necesidades para lograr una gestión efectiva del riesgo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.



Síguenos en:

Más información Línea Efectiva:
Bogotá / 401 0447
Otras ciudades / 01 8000-9-19667
www.colmenaseguros.com



Colmena
Seguros



Guía “De regreso al trabajo”

necesidad empresarial
para la adecuada
implementación
de los procesos
de rehabilitación,
reincorporación y
reubicación laboral
dentro del sistema de
gestión de seguridad y
salud en el trabajo

Fuente: Jiménez Rodríguez, E. A., y Camberos Bustos, J. A. (2019). Guía “De regreso al trabajo”, necesidad empresarial para la adecuada implementación de los procesos de rehabilitación, reincorporación y reubicación laboral dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. SIGNOS – Investigación en sistemas de gestión, 11(1), 87-98. DOI: <https://doi.org/10.15332/s2145-1389-4935>

Debido a la industrialización y tecnificación de los procesos productivos que actualmente se desarrollan en la industria, el estrés cotidiano y el ritmo de vida que dificulta establecer hábitos saludables de vida ha incrementado la ocurrencia de enfermedades y accidentes de origen laboral o común, que generan limitaciones al desempeño laboral y de las actividades básicas cotidianas de los trabajadores de todos los sectores económicos, condiciones que se hacen relevantes por datos señalados por la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud colombiano.

La Organización Mundial de la Salud (2017) estima que alrededor del 15 % de la población mundial son personas con discapacidad y que tal proporción está en aumento. El Ministerio de Salud indica que el 28.3 % de las personas con discapacidad refieren que su discapacidad es principalmente consecuencia de alguna enfermedad

general, el 11.3 % indica que es consecuencia de algún accidente y un 9.9 % señala que es principalmente debido a alteraciones genéticas o hereditarias (Ministerio de la Protección Social, 2015, p. 3).

Es por esto que actualmente en los entornos laborales se ha incrementado la necesidad de realizar un mejor seguimiento a las condiciones de la salud de los trabajadores, y a su vez el diseño de estrategias para preparar el retorno exitoso de estos trabajadores con limitaciones temporales o definitivas, para evitar así posibles pérdidas económicas o la afectación de la calidad de sus procesos productivos por el bajo aporte de los mismos.

La integración sociolaboral es considerada como el objetivo inmediato de la rehabilitación profesional y final de la rehabilitación integral. Su intervención está orientada a la recuperación y desarrollo de la capacidad de la persona que ha sufrido alguna disminución de su capacidad para ejercer una función

o un cargo, o para desempeñar funciones productivas en diferentes contextos, con base a los estándares de calidad establecidos por el sector productivo.

Los procesos de rehabilitación, reincorporación o reubicación laboral son pobremente conocidos por los empresarios y la información respecto a estos es escasa y poco estandarizada, lo que dificulta su éxito final.

Por lo tanto, a través de la investigación cualitativa, se buscó construir un documento técnico-instruccional y pedagógico, denominado “De regreso al trabajo”, que permitirá a los encargados del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, jefes de talento humano, gerentes y demás personas involucradas en el proceso, aplicar de manera efectiva dichas estrategias para reducir las pérdidas de tiempo por incapacidad temporal y al trabajador retornar al entorno laboral de manera exitosa, manteniendo su papel como actor productivo de la sociedad.



óptica dr. méndez

excelencia en calidad y servicio

PREVENGA ACCIDENTES Y CUIDE LA SALUD
VISUAL DE SUS TRABAJADORES, TENEMOS LA
SOLUCIÓN A SUS REQUERIMIENTOS

Gafas de seguridad *para adaptación de formula*



PENTAX
ZT-200

-  Cumplimiento de la normal ANSIz87.1-2010 de material y montaje de lentes.
-  Distribución exclusiva oficial para gafas de corrección **PENTAX**
-  Distribución exclusiva oficial para gafas de corrección **uvex**
-  Brigadas de salud visual en Bogotá
-  Atención en todo el país

WWW.OPTICADRMENDEZ.COM

Teléfono: 6358141/61

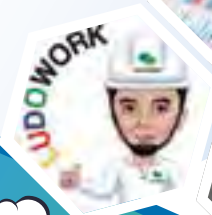


Síguenos en redes/ Opticadrmendez



Diseñamos y distribuimos las herramientas Lúdicas que tu empresa necesita.

Pregunta por nuestro nuevo servicio




JULDERC
Colombia SAS

Empresa SG - SST especialistas en gamificación de prevención, línea **Ludowork** para el desarrollo de herramientas lúdicas.

Todos nuestros productos y servicios podrán ser pagados



contáctanos y conoce nuestros productos y servicios

- Línea SST
- Línea Ludowork
- Línea JulderContable

📍 Cubrimiento nacional.

☎ 302 460 2055 - 300 762 1131
✉ formacion.ludowork@julderc.com

📍 Cra 69J No 64H-62 Bogotá D.C.
@JuldercColombia

DOS PROCESOS DE IMPACTO EXTREMADAMENTE BIEN HECHOS

1 IMPLEMENTACIÓN y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

2 IMPLEMENTACIÓN de SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019)



— EVITE —
SANCIONES

CONTÁCTENOS: 311 287 63 29
746 69 18 Ext. 604 o escriba al correo marcela.morales@hseqconsulting.com.co

HSEQ SECURITY es una empresa del **Superior**

www.hseqconsulting.com.co

SYNLAB

Trabajar por el paciente,
el médico y las empresas
es una **muestra de excelencia**

 Medicina del trabajo
  Laboratorio clínico
  Toxicología
  Chequeo ejecutivo

 Unidad cardiovascular
  Imágenes diagnósticas
  Patología anatómica

SEDE PRINCIPAL:
Cll 94 #15-45

SEDE SAN MARTÍN:
Cra 7 #32-16, locales 117 y 118

SEDE MODELIA:
Av Calle 24 (Av. La Esperanza) #74- 48 Bogotá D.C

☎ 593 8393 Ext 400 @synlab.co @synlab Colombia @synlab_colombia

Certificaciones







yo me cuido

Intervenciones Lúdicas
acorde a las necesidades
de SST de su empresa

CONTÁCTANOS

☎ (57) 318 373 0056
☎ 57 (2) 5240120
f @Staff.Creativo
✉ info@staffcreativo.com.co

www.staffcreativo.com.co



En la **Agremiación Digore**
afiliamos a los trabajadores a la
Seguridad Social Integral.



INFORMES
402 60 90
www.digore.com

f t i @asodigore

PROTEGE TUS PIES CON NUESTRA LINEA ESPECIALIZADA

Natural Care S.A

BIENESTAR Y CONFORT

Nuestro compromiso es ofrecer productos de excelente calidad que protejan y cuiden su salud.



PROFOOT



- **Cuidado del pie-Plantillas**

Línea americana especializada en el cuidado del pie

- **línea de Calzado:**

Para personas con diabetes y/o pie delicado.

- **Salud y Belleza:**

Paquetes frío/calor para desinflamar, relajar y aliviar

☎ 805 9404 - 310 280 2875
📍 **Carrera 13 # 63-39 Local 4**
✉ naturalcaresa@gmail.com
🌐 **www.naturalcare.com**



Contamos con un **modelo** de **acompañamiento personalizado** bajo un esquema de engranaje:



Su **aliado estratégico** en **prevención integral**.

Visite la agencia de La Equidad Seguros más cercana o consulte a su intermediario de seguros



Línea Segura Nacional
018000 919538

324

Opción 1-1: Urgencias A.R.L.
4-1: Servicios ambulatorios

www.laequidadseguros.coop/equidadarl

Síguenos en:



Una aseguradora cooperativa con sentido social



Ocho prácticas seguras para el trabajo en alturas

Fuente: Andamios Colombia. (29 de julio de 2019). Ocho prácticas seguras para el trabajo en alturas. (Colombia). Adaptado de: <https://andamioscolombia.co/2019/07/29/8-practicas-seguras-para-el-trabajo-en-alturas/>

Un trabajo en altura bien realizado se caracteriza por ser una solución segura, rápida y económica, que no implica de grandes obras de ingeniería ni de gigantes inversiones o paradas de producción.

El cuidado del colaborador para realizar trabajos en alturas es una responsabilidad propia y de su líder. El compromiso que se adquiere con estas personas y sus familias hace que, ejecutar las correctas prácticas para el trabajo seguro en alturas cobre vital importancia a la hora del cuidado de la vida.

Estas son ocho prácticas seguras para el trabajo seguro en alturas:

Utilizar sistemas de ingeniería certificados

Todas las soluciones, instalaciones y sistemas que tengan como objeto disminuir o eliminar el riesgo, aislarlo o disminuir el tiempo de exposición del colaborador frente a una tarea que requiera realizarse en alturas debe estar respaldado por su respectiva **certificación de equipos** que respalde el cumplimiento de las respectivas normas técnicas nacionales e internacionales.

Contar con un programa de prevención contra caídas

Incluir en el programa de salud ocupacional denominado actualmente Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el programa de protección contra caídas, así como las medidas necesarias para la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados al trabajo en alturas, a nivel individual por empresa o de manera colectiva para empresas que trabajen en la misma obra.

Delimitar el área de trabajo

Medida de prevención que tiene por objeto limitar el área o zona de peligro de caída del trabajador y prevenir el acercamiento de este a la zona de caída.

Utilizar siempre los Equipos de Protección Individual

Todos los Equipos de Protección Personal para trabajo de altura deben cumplir con normas técnicas nacionales e internacionales que garanticen las características técnicas de los mismos. Es responsabilidad del empleador generar políticas y formatos de revisión periódica de cada uno de los EPIs, formado así un banco de hojas de vida de todos los electos utilizados en el trabajo.

Instalación de barandas

Medida de prevención constituida por estructuras que se utilizan como medida informativa y/o de restricción. Pueden ser portátiles o fijas y también, ser permanentes o temporales según la tarea que se desarrolle. Las barandas fijas siempre deben quedar ancladas a la estructura propia del área de trabajo en alturas.

Controlar el acceso a las zonas de peligro

Cuando se utilizan, deben formar parte de los procedimientos de trabajo y pueden ser como mínimo: Medidas de vigilancia, seguridad con guardas, uso de tarjetas de seguridad, dispositivos de seguridad para el acceso, permisos de trabajo en alturas, listas de chequeo, sistemas de alarmas u otro tipo de señalización.

Manejar los desniveles y huecos

Es una medida preventiva por medio de la cual se demarcan, señalizan y/o cubren orificios (huecos) o desniveles que se encuentran en la superficie donde se trabaja o camina.

Asignar el ayudante de seguridad

Este será el encargado de advertir y controlar los peligros y riesgos que se identifiquen en el sitio donde se desarrollen trabajos en alturas.



A un click tendrá, todo en equipos de seguridad:

- SEGURIDAD EN ALTURAS
- SEGURIDAD EN ESPACIOS CONFINADOS
- RESCATE
- INMOVILIZADORES
- ESCALADA
- CAMPING
- MONTAÑISMO
- BOTIQUINES
- EXTINTORES
- SEÑALIZADORES VIALES
- KITS CONTROL DERRAMES
- BRIGADAS DE EMERGENCIA
- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

Despachos a toda Colombia, los mejores precios y con toda la seguridad. ¡¡¡Visítenos!!!

 Vendemos a toda América Latina.

WWW.ADRENALINA.CO • WWW.ADRENALINAVIRTUALSTORE.COM
Cel: 350 239 4362 • servicio.cliente@adrenalina.co • Bogotá D.C. Colombia

UN CASCO TAN CÓMODO QUE NO SABRÁS QUE LO TIENES PUESTO

SISTEMA RATCHET
PARA AJUSTE PERFECTO A LA CABEZA

INSAFE[®]
HEAD PROTECTION

*La comodidad que mereces
en el Color que quieres*



PRODUCTO
CERTIFICADO

www.insafe.com.co

INSAFE[®]
FALL PROTECTION

NUEVA SILLA DE SUSPENSIÓN REFORZADA

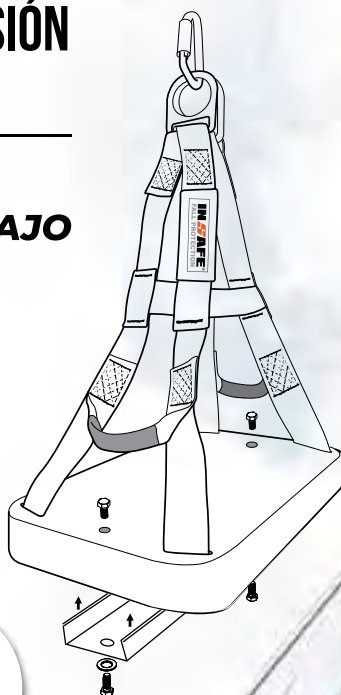
**PENSADA PARA TU
ARDUO ESTILO DE TRABAJO**

- ✓ MAYOR RESISTENCIA
- ✓ MAYOR DURABILIDAD

¡POR EL MISMO PRECIO!



VISTA INFERIOR





Prevención Técnica en Seguridad Industrial

www.pretecsi.com

**SOMOS SEGURIDAD
EN ALTURAS**



SALISBURY



SOSEGA



📍 Calle 64G # 76A - 28 Bogotá - Colombia

☎ (571) 466 07 88 / (571) 466 0797

✉ comercial2@pretecsi.com

🌐 pretecsi.sas

📷 [pretecsi_seguridad_industrial](https://www.instagram.com/pretecsi_seguridad_industrial)

Prevención Técnica en Seguridad Industrial

Height Safety Work

www.dinamiksafety.com

info@dinamiksafety.com



DINAMIK[®]

Height Safety Work

ANSI Z359.11-2014
ANSI Z359.15-2013
ANSI Z359.16-2014
BUREAU VERITAS
Certification
CD19.00889



CE 0194
EN 1496:2006 Class A
EN 795:2012 Class B



EQUIPOS Y SISTEMAS DE INGENIERÍA PARA TRABAJOS EN ALTURAS

ARNESES ■ ESLINGAS CON ABSORBEDOR ■ ESLINGAS DE POSICIONAMIENTO
CONECTORES DE ANCLAJE ■ HARDWARE ■ INSTALACIONES DE LÍNEAS DE VIDA



25 Años promoviendo
la salud total del trabajador
y la productividad.



HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Estudios
- Métodos de control
- Campos electromagnéticos
- Tareas de alto riesgo
- Áreas clasificadas
- Investigación de accidentes
- Sistema globalmente armonizado

DISEÑO, MONTAJE Y CERTIFICACIONES

- Líneas de vida
- Ancclajes
- Dispositivos de seguridad

ENTRENAMIENTO

- Talleres
- Simulacros
- Prácticas
- Capacitación
- Instrumentación

CONTACTO: Calle 144 # 13-84 Interior 1, Bogotá, Tel. 2168033 - Cel. 3005563069

CENTRO DE ENTRENAMIENTO: Tocancipá, 2,5 k vía Tocancipá - La Fuente

sst@manceras.com.co - www.manceras.com.co

AFILIACIÓN A LA

ASOCIACIÓN

DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD,
SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DEL
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

- ✓ 1. ACTUALIZACIÓN TÉCNICA, NORMATIVA Y LEGAL
- ✓ 2. PUBLICACIONES
- ✓ 3. FORMACIÓN TÉCNICA
- ✓ 4. RECONOCIMIENTOS A LA GESTIÓN EN SST
- ✓ 5. RELACIONAMIENTO INTER-EMPRESARIAL
- ✓ 6. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN GOBIERNO

CONTACTENOS: PBX (57-1) 288 6355 EXT. 130 - 141
AFILIADOS@CCS.ORG.CO

Encontranos como
Consejo Colombiano de Seguridad



@CCSColombia

CCS.ORG.CO



WWW.PBGSTORE.COM.CO

PROTECCIÓN
RIESGO ELÉCTRICO

TRABAJO EN
REDES ENERGIZADAS

EQUIPOS PARA
TRABAJO EN ALTURAS

HERRAMIENTAS
Y EQUIPOS

EMPALMES Y
TERMINALES

PROTECCIÓN
IGNÍFUGA

OFI. PRINCIPAL BOGOTÁ **CLL 74 NO. 57 A-16 SAN FERNANDO** **TEL: (571) 580 2543**

📍 **OFICINA ANTIOQUIA**

Cll 79 Sur No. 47 E-6 Zona Ind. Sabaneta
Ofic. 308 / 309 TEL: (574) 288 12 24

📍 **OFICINA CALI**

Cll 1D No. 67-56 Pampalinda
TEL: (572) 345 0747

SALISBURY **Honeywell**

Milwaukee

SIBILLE OUTILLAGE

Dinamik
Height Safety Work

UTILITY SOLUTIONS

REGELTEX **its**

etche
SECURITE

FAMECA

HASTINGS
Specialized supplier of
Hand Tools & Equipment

MILLER

FIREPER

PETZL

uvex

ALROC

PAULSON
"Quality Products To Protect People"™

KLEIN TOOLS

TEREX

BAODSAFE

niled s.a.e.

elcon megarad

rothoblaas



Fuente: Prevención Integral. (2019). Ventajas y desventajas de contratar servicios de outsourcing. Adaptado de: <https://www.prevencionintegral.com/actualidad/noticias/2019/01/24/ventajas-desventajas-contratar-servicios-outsourcing>

Actualmente los servicios de outsourcing se han hecho más populares, ya que estos apoyan a las empresas en las tareas de reclutamiento y selección de personal, lo que permite a la organización dedicarse sólo a las labores su negocio y dejar en manos de otra empresa la administración del capital humano.

Sin embargo, antes de contratar una empresa que ofrezca servicios de subcontratación, es necesario analizar las ventajas y desventajas que aporta el esquema de subcontratación.

A continuación, te enlistamos las cinco principales ventajas y desventajas de los servicios de outsourcing:

Ventajas:

1. **El outsourcing** se encarga de los costos de personal, como el pago de sueldos, vacaciones, incapacidades, préstamos personales, seguros, etc.
2. **Se puede** ahorrar hasta un 50% de los gastos que representa la contratación de un nuevo colaborador.
3. **La empresa** no tendrá que invertir tiempo en la aplicación de entrevistas, filtros, exámenes, etc.

4. **Se optimiza** la contratación de personal temporal, por proyecto o a largo plazo, lo cual permite agrandar o acortar la plantilla.

5. **Por ser** un servicio indispensable para la actividad empresarial, es deducible de impuestos.

Desventajas:

1. **Si el** outsourcing desaparece o no está legalmente establecido, la empresa asumirá toda la responsabilidad de los trabajadores.
2. **El trabajador** no pertenece a la empresa y podría sentirse ajeno, lo que se traducirá en el aumento de la rotación laboral.
3. **Si el** outsourcing no es formal, los empleados podrían no estar al corriente en la retención de impuestos o cuotas de seguridad social.
4. **Si las** vacantes se publican a nombre del outsourcing y este no tiene una buena reputación, perjudicará la imagen de la empresa.
5. **La empresa** no tiene control de los candidatos ni del proceso de reclutamiento, por lo que el trabajador puede no ser lo que la empresa espera.

Si tu empresa ha decidido utilizar servicios de subcontratación, toma todas las medidas para cerciorarte de que es una empresa seria, legal y que te aportará beneficios y no problemas con tus empleados.



HEINSOHN HGS
HUMAN GLOBAL SOLUTIONS

Desarrollamos el potencial de su Talento Humano a través de **Soluciones Tecnológicas y Servicios de Outsourcing**



Liquidación de Nómina y Pago a Contratistas



Gestión del Talento Humano



Seguridad y Salud en el Trabajo



Consultoría en Procesos de Gestión Humana

Web: www.hgs.com.co
E-mail: heinsohn@heinsohn.com.co
Teléfono: (1) 6337070 Ext. 1613

DOS PROCESOS DE IMPACTO EXTREMADAMENTE BIEN HECHOS

1

IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

2

IMPLEMENTACIÓN de SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019)



H.S.E.Q
SECURITY
COMPANY CONSULTING

**— EVITE —
SANCIONES**

CONTÁCTENOS: 311 287 63 29
 746 69 18 Ext. 604 o escriba al correo marcela.morales@hseqconsulting.com.co

HSEQ SECURITY es una empresa del **Superior**

www.hseqconsulting.com.co



Adquiera los siguientes beneficios

AFILIACIÓN PERSONA JURÍDICA

JURÍDICA

- » Publicaciones
- » Capacitación especializada
- » Servicios para la mejora continua
- » Representación en espacios gubernamentales
- » Reconocimiento por el desempeño en Seguridad y Salud laboral
- » Tarifas preferenciales
- » Beneficios Institucionales

No pierda la oportunidad de estar permanentemente actualizado!

CCS Afiliación

Contáctenos:
 Diego Murcia
 Coordinador de Personas Jurídicas
 PBX (57-1) 288 6355 Ext. 130
diego.murcia@ccs.org.co
afiliados@ccs.org.co

Encontramos como Consejo Colombiano de Seguridad



@CCSColombia

C C S . O R G . C O



PASOSEGURO

UN BUEN PROCESO DE ASESORÍA HACE EMPRESAS MÁS EFICIENTES

SOMOS ESPECIALISTAS EN:

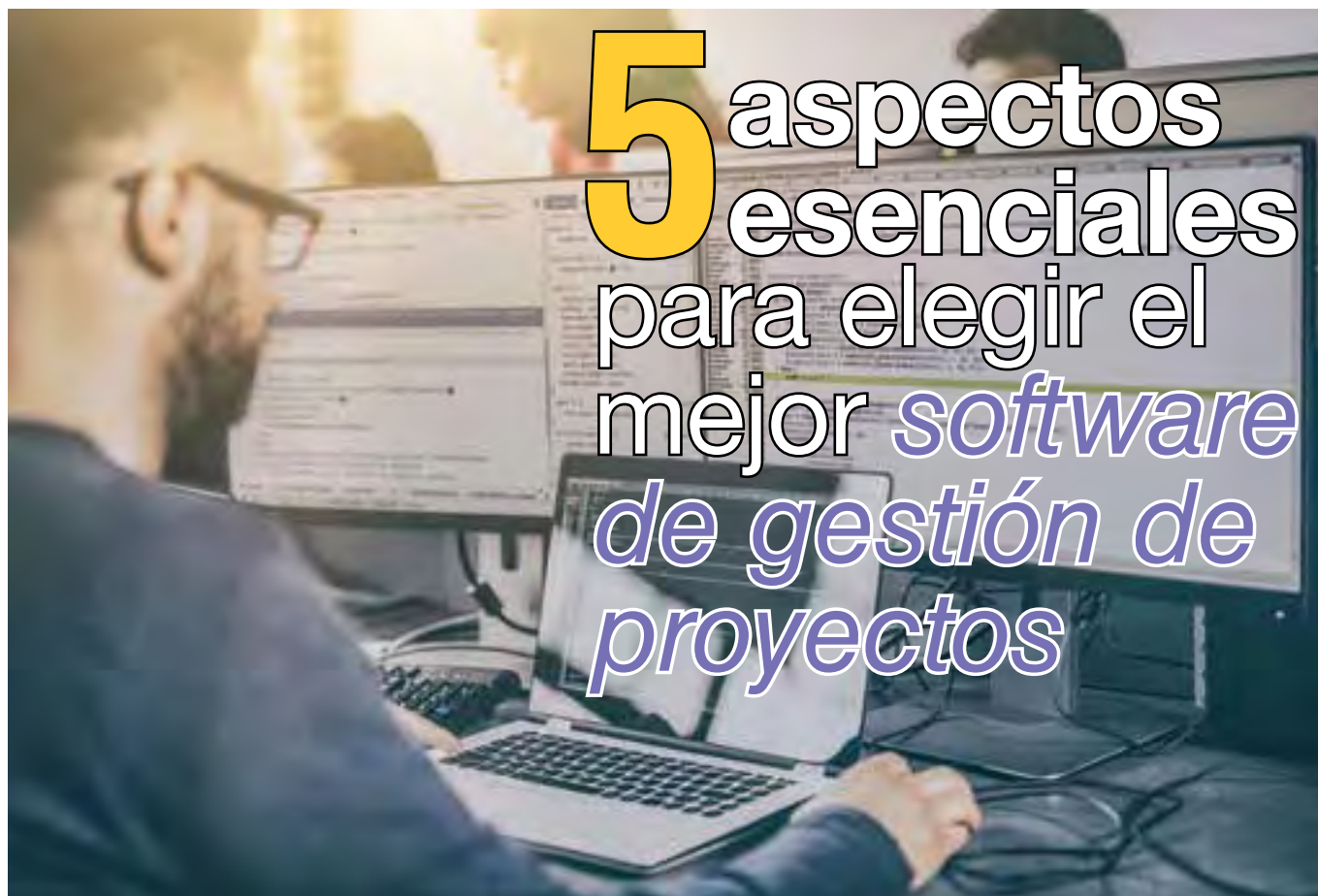
OUTSOURCING DE HSE / SEGURIDAD VIAL / RIESGO QUÍMICO / ERGONOMÍA / AUDITORIAS INTEGRALES / TAREAS DE ALTO RIESGO

FORMAMOS Y CAPACITAMOS EN:

SEGURIDAD VIAL / RIESGO QUÍMICO / ERGONOMÍA / AUDITORIAS INTEGRALES / TAREAS DE ALTO RIESGO

CONTÁCTENOS
 464 3583 - 314 308 4655 - 3134198972
 Cra 77 No 18 51 Bogotá - Colombia

servicioalcliente@mipasoseguro.com.co
www.mipasoseguro.com.co



Fuente: MuyComputer. (5 de abril de 2019). Adaptado de: <https://www.muycomputer.com/2019/04/05/5-aspectos-software-gestion-de-proyectos/>

En todo tipo de empresas existen los proyectos como el medio a través del cual conseguir un resultado, producto o servicio final que resulte de interés para la empresa. Los proyectos tienen un principio y un final y son muchos los aspectos para tener en cuenta para que de alguna forma funcionen dentro de la empresa.

Es por ello por lo que se hace necesario trazar una metodología de Gestión de proyectos para controlar la organización de estos y los recursos que consumen desde el planteamiento inicial hasta su finalización. En la actualidad la Gestión de proyectos se resuelve a través de soluciones SaaS (Software as a Service) que no necesitan instalación y que funcionan en la nube a través de sistemas de suscripción.

Este tipo de soluciones ayudan a las empresas a gestionar los proyectos con funcionalidades avanzadas y colaborativas que fomentan la productividad y avance más rápido de los mismos. Todo ello sin la necesidad de mantenimiento o actualizaciones, algo que no ocurre con los antiguos programas.

Software de gestión de proyectos: aspectos fundamentales para acertar en la elección

Opiniones certificadas

Conocer las opiniones reales y certificadas de usuarios que han optado por un software puede ser una forma interesante de conocer si responde a las expectativas, si la atención al cliente es buena, si cuenta con una variedad interesante de recursos o si el precio se ajusta al valor ofrecido. Hoy cada vez son más las empresas que incorporan opiniones certificadas para generar confianza a posibles nuevos clientes, así que es algo que podemos utilizar de forma sencilla.

Elaborar listado de puntos fuertes y débiles

Una forma interesante de tomar una decisión con conciencia es analizar al menos una decena de opciones entre las disponibles. Se analizarán tanto sus puntos fuertes como aquellas debilidades que se hayan detectado para finalmente descartar aquellas opciones que no resulten de interés.

Heinsohn SST

100 %
Cloud

Es la solución integral que permite la implementación, mantenimiento y control del sistema de gestión de **seguridad y salud en el trabajo** de acuerdo con la normatividad vigente.

Administre y controle los stakeholders, profesigramas, exámenes ocupacionales, matriz de peligros GTC45 y EPP.

Gestione efectivamente los riesgos de su empresa de acuerdo con el ciclo PHVA.

Genere automáticamente el cálculo de indicadores e informes de ley.

Conforme diferentes comités y brigadas: COPASST, Comité de convivencia, etc.

Web: www.hgs.com.co
E-mail: heinsohn@heinsohn.com.co
Teléfono: (1) 6337070 Ext. 1613



HEINSOHN HGS
HUMAN GLOBAL SOLUTIONS

*Una forma interesante de tomar una decisión con conciencia es **analizar al menos una decena** de opciones entre las disponibles.*

de la competencia, sí es posible encontrar en algunos sitios webs recomendaciones de clientes importantes que usan el software de la propia empresa. Si existe un apartado más o menos amplio con clientes importantes a nivel empresarial y de distintos sectores económicos puede ser un indicador interesante sobre la calidad del software de gestión que ofrece esa empresa. También es posible solicitar recomendaciones a socios comerciales o a empresas amigas.

Comparar tarifas

Como en cualquier otro producto o servicio, el costo del software de gestión de proyectos debe importar a la hora de tomar la decisión. Aunque la mayoría se rige en una horquilla de precios muy similares entre sí, lo cierto es que siempre es posible encontrar empresas que cuentan con un software con una relación calidad-precio más interesante que otras.

Recomendaciones de otras empresas

Aunque evidentemente no es posible conocer qué software de gestión de proyectos usa una empresa

Servicios asociados extra

Algunas empresas SaaS ofrecen a sus clientes una serie de servicios asociados extra al uso del software de gestión de proyectos. Aunque a veces no son más que un complemento de escasa utilidad, en otras ocasiones ofrecen servicios asociados que pueden venir genial para el funcionamiento y la gestión de la empresa. Tener estos servicios extra en cuenta a la hora de tomar la decisión también es importante, para lo que hay que realizar un análisis previo de los mismos.



Enfócate en el crecimiento de
tu compañía.

Con nuestros **especialistas**
tendrás la **certeza** del
cumplimiento integral
de tu **SG-SST**.



consultoria.col@adecco.com



322 350 0974



adecco.com.co



Adecco Colombia

años

Durante **65 años**
ininterrumpidos hemos
promovido que **los**
trabajadores colombianos
al final del día se
encuentren con quienes
más aman

Aseguramos
Abrazos

Bogotá PBX (57-1) 288 6355 - Dirección: Cra 20 No. 39 - 52 Bogotá – Colombia
Regional Antioquia y Eje Cafetero: (57-4) 232 3547, 232 3675 ccsmedellin@ccs.org.co
Regional Costa Caribe: (57-5) 378 4051, 377 5507 ccsbarranquilla@ccs.org.co
Regional Centro Oriente: (57-1) 288 6355 Ext. 111 lila.serrano@ccs.org.co
Regional Occidente: (57-2) 691 4247, 691 4249 ccscalı@ccs.org.co

Encuétranos como
Consejo Colombiano de Seguridad



CCS.ORG.CO

Somos pioneros en Colombia en **certificación** **ISO 45001**



acreditados por ONAC



ISO / IEC 17021-1:2015
11-CSG-001



Contáctanos para más información

Bogotá Sede Principal

Bogotá / Cundinamarca

Tel. 288 6355 Ext.166
✉ gerencia.ventas@ccs.org.co
Cra. 20 N° 39-52

Antioquia y Eje Cafetero

Antioquia / Caldas / Chocó / Quindío / Risaralda

Tel. Medellín 232 3547 - 232 3675
✉ ccsmedellin@ccs.org.co
Cra. 43A N° 34-155

Centro Oriente

Boyacá / Caquetá / Casanare / Huila / Meta / Santander /
Nte Santander / Putumayo / Tolima

Tel. Bogotá 288 6355 / Ext. 3003 - 3260 -111
✉ diana.gomez@ccs.org.co / lila.serrano@ccs.org.co
Cra. 20 N° 39-52 Bogotá

Costa Caribe

Atlántico / Bolívar / Cesar / Córdoba / La Guajira /
Magdalena / San Andrés / Sucre

Tel. Barranquilla 377 5507- 378 5247
✉ ccsbarranquilla@ccs.org.co
Cra. 51B 80-58 Oficina 512

Occidente

Cauca / Nariño / Valle

Tel. Cali 691 4247- 691 4249
✉ ccscali@ccs.org.co
Clle 15 N° 36-110 Autopista Cali Jumbo